

Costa Rica
¡Hagámoslo juntos!



RESTAURACIÓN



Plan de Gobierno

2018 - 2022

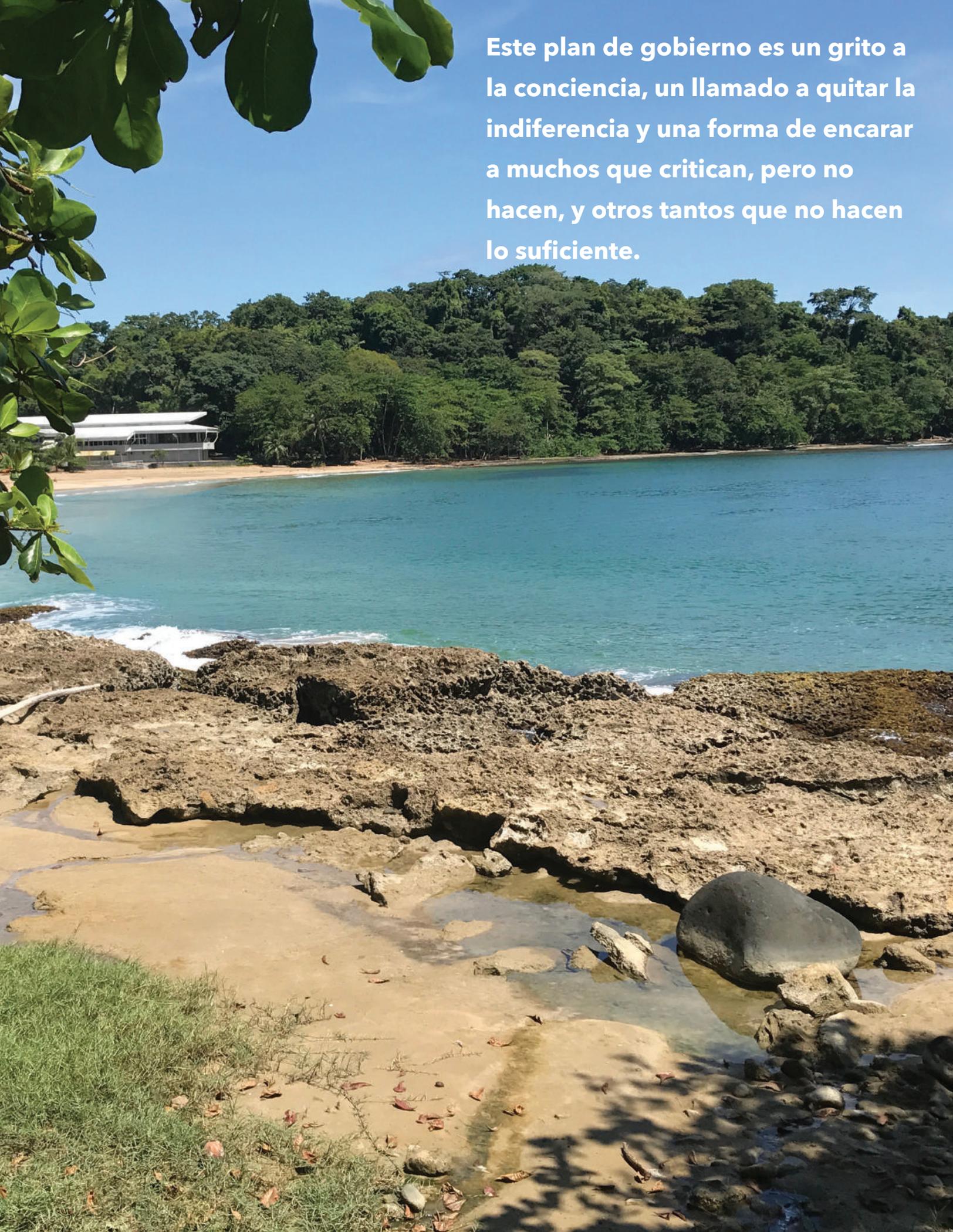




Contenido

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
1. CRISTIANISMO SOCIAL: UNA IDEOLOGÍA PARA TODOS	9
2. HACIA UN ESTADO SOLIDARIO	12
3. LA RESTAURACIÓN FUNCIONAL DEL ESTADO: HACIA UN GOBIERNO ABIERTO Y GERENCIADO	13
3.1. Reforma político-administrativa	14
3.2. Gobierno abierto y lucha contra la corrupción	17
4. LA RESTAURACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA: HACIA UNA INCLUSIÓN EFICIENTE Y SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO	19
4.1. Restauración fiscal: un tema impostergable	20
4.2. Producción y empleo para el desarrollo	21
4.3. Infraestructura y obra pública: una emergencia nacional	23
5. LA RESTAURACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL: DE LA CONTENCIÓN DE LA POBREZA HACIA SU ERRADICACIÓN SOLIDARIA	25
5.1. La gran reforma educativa del bicentenario	27
5.2. Seguridad social y salud integral para todos	30
5.3. Vivienda: la restauración familiar empieza en casa	32
5.4. Asistencia social: la base para contener el crecimiento de la pobreza	33
6. LA RESTAURACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN ESPECIAL	35
6.1. Seguridad ciudadana: integralidad y justicia efectiva	35
6.2. Política exterior: en la búsqueda de aliados diplomáticos y económicos	36
6.3. Política de atención a la niñez y la adolescencia	38
6.4. Política de atención solidaria a grupos especiales	40
6.5. Política de restauración ambiental sostenible	43
6.6. Deporte y cultura: recreación integral para todos	45
6.7. Valores, vida y familia	48
HACIA LA RESTAURACIÓN DE UNA COSTA RICA SOLIDARIA	51
FUENTES DE INFORMACIÓN	53

Este plan de gobierno es un grito a la conciencia, un llamado a quitar la indiferencia y una forma de encarar a muchos que critican, pero no hacen, y otros tantos que no hacen lo suficiente.





Presentación

No era mi intención ser político y hasta el día de hoy no me considero como tal en el sentido tradicional del término, sino, más bien creo que soy uno más de ustedes, un costarricense comprometido cívicamente con mi país y, solidariamente, con mi prójimo. El Fabricio Alvarado que ustedes han visto a lo largo de mi trayectoria pública, como periodista y como diputado, es el Fabricio Alvarado que hoy se atreve a pedirle su voto. Lo que yo le garantizo con este plan de gobierno que hoy pongo en sus manos, es trabajo, esfuerzo y responsabilidad, sin corrupción y sin amagues políticos en pro del dinero y el poder.

Cuando asumí la responsabilidad de servir a los demás desde una curul legislativa, ya traía una enorme carga por miles de costarricenses que conocí a lo largo y ancho de nuestro hermoso país y que venían a mí, sobretodo en mi faceta de periodista, para descargar muchas de sus frustraciones. Algunas de ellas, a manera de denuncia, otras a guiso de desahogo, pero todas ellas muy cargadas de frustración, o casi podría decir de resignación, ante la ineficiencia de los aparatos estatales para tramitar y resolver sus hondas necesidades, o por qué no, de involucrarlos a ellos mismos en sus soluciones.

Entre relatos cansados de contarse y una fuerte esperanza por la intensidad de los corazones buenos, de la ingenuidad juvenil, de la astucia costarricense y del coraje ancestral de nuestra sangre, desde siempre entendí que no era diputado para servirme y que no estaba solo, sino que muchos se veían reflejados en mí como esa voz que no debía callar, sino que con valentía e inteligencia debía representarlos de la mejor manera. Porque creo

que esa es la empatía entre usted y yo....insisto: yo soy uno de los suyos.

Estoy seguro que hemos avanzado, pero también estoy convencido que se ha quedado mucho por hacer. Hay tanto pendiente que no bastan 4 intensos años para cambiar el rumbo de un barco que por años lo dejaron navegar sin rumbo, en las turbulentas aguas de la improvisación y la incapacidad, o con golpes de timón intencionales, mas no convenientes, y por eso, hoy el sentir general es desalentador. Estoy firmemente convencido que nuestro país puede dar el salto al desarrollo, y si no lo hemos logrado es porque hasta el día de hoy nos han gobernado políticos sin visión estratégica, sin interés y sin verdadera vocación de servicio, que han venido al poder sólo a servirse a sí mismos y a dejar que todas las cosas sigan igual, como cuando llegaron. La palabra "cambio" siempre ha sido, sin duda, de la boca para afuera.

Como ciudadano de nuestro gran país y como hombre de fe en los valores y principios que han configurado lo mejor del ser costarricense a lo largo de su historia, llegué a la conclusión de que todos hemos fallado. Los que sabían muy bien que hacían lo malo y que casi siempre quedan en la impunidad, por hacerlo sin contemplaciones ni remordimientos: pero también, los que nos percatamos de que algo andaba mal y no hicimos lo suficiente un poco antes, o no nos metimos, por nuestro conformismo, por dejar que las cosas sigan pasando como hasta el día de hoy, sin hacer nada al respecto, o muy poco.



Soy uno más de ustedes, un costarricense comprometido cívicamente con mi país y, solidaria- mente, con mi prójimo

Este plan de gobierno, desde su mismo título **“Hagámoslo Juntos”** es un llamado, no sólo a votar por mí para Presidente de la República y por nuestro equipo de trabajo para diputados, diputadas y personal responsable en algún área del próximo gobierno, sino también **“Hagámoslo Juntos”** es un grito a la conciencia, un llamado a quitar la indiferencia y una forma de encarar a muchos que critican pero no hacen, y otros tantos que no hacen lo suficiente o sólo piensan en sus intereses mezquinos.

Estos aportes, se construyen a partir de un proceso de reflexión, investigación y análisis diario y profundo que inició, de forma sistemática, en mayo del 2014, con el inicio de mi gestión como diputado de la República. Adicionalmente, como es lo lógico y natural en un partido serio, también se ha

nutrido de las experiencias e ideas de mucha gente valiosa que estuvo o está todavía militando en esta agrupación política, o que son consejeros que forman parte de la enorme base de individuos que con la justificación de tener en común un conjunto de valores bien definidos, decidieron involucrarse y comprometerse con el desarrollo de Costa Rica.

Les ofrezco mi trabajo sincero y mi entrega constante siempre, pero en especial en estos próximos cuatro años para servirles como Presidente de la República, junto a compañeros de fórmula presidencial, el periodista Francisco Prendas y la psicóloga Ivonne Acuña, y un prominente grupo de personas que nos acompañarán en la Asamblea Legislativa, como diputados y diputadas de la República. Llego con mi conciencia tranquila, pues no la he empeñado a nadie, ni le debo nada a nadie; llego con la visión muy cristalina de cuáles son las decisiones correctas, le duela a quien le tenga que doler, porque estoy claro que si no hacemos algo ya, no sólo le dolerá a algunos muy interesados, sino que nos dolerá a todos; y tanto justos como pecadores tendremos un alto precio que pagar y; por último, llego ilusionado y convencido de que no estoy sólo, sino que usted que está leyendo este Plan de Gobierno, también está esperanzado en cuidar a Costa Rica y que cuando alguno pretenda tu gloria manchar, usted y yo estaremos en pie de lucha, valientes y viriles... Entonces, **¡Hagámoslo Juntos!**



Introducción

La acertada sabiduría popular costarricense dice que “para alguien que no sabe hacia dónde va, cualquier camino será bueno”; por lo tanto, pensemos primero hacia dónde queremos ir, antes de decir qué debemos hacer. Es así como, por ejemplo, uno de nuestros principales estandartes será la *Gran Reforma Educativa para la Costa Rica del Bicentenario en el 2021*, con lo cual, se dejará de lado aquello que no está actualizado con las visiones de país que queremos o que son “lastre y ruido” en los procesos de enseñanza, pero también, se propondrá el perfil de costarricense que debemos ser para afrontar los retos del futuro.

Nuestros planteamientos estarán siempre acordes con la idea correcta del “ser”, antes del “tener” costarricense, pues debemos reconocer que tenemos en función de lo que somos y si no somos la mejor versión de nosotros mismos, no tendremos, o tendremos insuficiente, o habremos pagado un alto e injusto precio por lo que lleguemos a tener. La producción de la riqueza es importante para un país, pero no puede ser lo más importante. Antes de pedir, debemos mejorar lo que el gobierno otorga a sus ciudadanos y si ya es urgente una mejor recaudación, debe ser más urgente un servicio oportuno, accesible y de calidad en todas las instancias del gobierno; de otra manera, ninguno de los ciudadanos tendrá por qué identificarse con el sostenimiento de un país y de un gobierno, al cual no sienten la menor intención de serle fiel. Debemos restaurar la lealtad del pueblo, pero para eso, el gobierno debe dar el primer paso. Hay que mejorar las condiciones de acceso y la calidad de las intervenciones del gobierno y los servicios públicos.

Por lo tanto, debemos trabajar en temas de equidad e integración social; repensar y fortalecer la estructura productiva del país, para hacer crecer el empleo por encima del ritmo de la producción y en sectores con fuertes encadenamientos



Uno de nuestros principales estandartes será la Gran Reforma Educativa para la Costa Rica del Bicentenario en el 2021

productivos; fomentar emprendimientos; salir de la informalidad y mejorar los salarios, sobretodo de los que menos ganan. Debemos mejorar los servicios sociales; garantizar la inversión social pública, pese a los limitados recursos disponibles, además de revisar la efectividad de esta inversión y su incidencia inmediata en los objetivos sociales. Es vital promover la solvencia fiscal, analizar la idoneidad en la recolección, garantizando que sea progresiva con una efectiva recaudación, pero también analizar profundamente el gasto público y su efectiva gestión.



Es vital que desarrollemos la infraestructura vial y el ordenamiento del transporte, por lo que se debe gestionar urgentemente, la construcción de infraestructura que ahorre recursos y optimice la productividad del país, pero además, se deben alcanzar acuerdos en el sistema de transporte público.

Es vital el sostenimiento ambiental, al introducirse prácticas sostenibles y cuidados específicos ante los efectos del calentamiento global, y entre ellas, una de las principales es la independencia respecto de los combustibles fósiles. En la Asamblea Legislativa deben promoverse cambios sustantivos en los procedimientos parlamentarios, sin que estos lesionen los derechos de las diferentes bancadas representadas en el Primer Poder de la República, con la intención de agilizar la eficiencia de su gestión. En materia de libertad religiosa y de culto se debe garantizar un marco legal que garantice la protección de su ejercicio, sin distinción de credo, y promover que el alcance y penetración de estas organizaciones sean un fuerte brazo de apoyo en la ejecución de los objetivos de impacto social, guardando todos los respectivos controles de transparencia y eficiencia. En fin, son muchas las cosas que hay que hacer, pero con el plan que hoy ponemos en sus manos, queremos que usted tenga claro que nosotros sí sabemos para dónde vamos.

Sobre esta base, proponemos desarrollar un país donde sus ciudadanos puedan vivir tranquilamente, y que puedan asumir sus responsabilidades para

con el gobierno y su prójimo, pero también, en el que dan su máximo esfuerzo en las mejores condiciones posibles para su desarrollo, con garantía de hacerlo en libertad y paz social.

Nuestro gobierno será un gestor de transformación en el desarrollo y la producción, con la premisa y el objetivo de una adecuada distribución de la riqueza. Será nuestro compromiso facilitar las condiciones para la competitividad internacional y el crecimiento interno, y que esto sirva como gestor de nuevos empleos en el contexto de una producción distinguida por altos valores agregados en la producción, y el completo respeto por las prácticas sostenibles en materia ambiental.

Como dijimos antes, "Hagámoslo Juntos" es también una invitación a toda persona pensante y responsable, involucrada formalmente o no en las estructuras políticas del gobierno o de algún partido político en particular, para negociar en un contexto oportuno, racional y solidario, de forma que se puedan alcanzar acuerdos y lograr objetivos. Siéntase bienvenido de participar con nosotros en la construcción de una Costa Rica con alto desarrollo.



1. Cristianismo social: una ideología para todos

No somos un partido “evangélico”; somos un proyecto político de fundamentación ética cristiana, sin distinciones denominacionales, pero sin pretender llevar la iglesia a la política.

Restauración Nacional es un partido programático e ideológico que busca liderar los destinos del país mediante una visión de desarrollo basada en los principios cristianos que han marcado la historia patria desde sus albores hasta nuestros días. Para ello, estos principios fundamentales los hemos operacionalizado ideológicamente por medio de una doctrina política que se funda en un pensamiento secular y racional del mundo y de la sociedad: el Cristianismo social¹.

La verdadera transformación de las sociedades contemporáneas solo se alcanza como proyecto cultural (un cambio en la mente de las personas y, por ende, en la sociedad) y nosotros apostamos por una transformación cultural basada en los principios cristianos que orquestan la tradición judeo-cristiana occidental que ha marcado nuestro desarrollo. El cambio social, es una cuestión política, en efecto, pero en el entendido de que le antecede una transformación ética, moral y espiritual, con repercusión en todos los campos del quehacer humano.

El problema principal de la vida colectiva, al enfrentar su desarrollo, es el desacoplamiento cada vez más agudo entre la sociedad como sistema de interacción humana y el individuo como actor fundamental de esa interacción. Este desfase se manifiesta por medio de las patologías

sociales en todos los órdenes: desintegración familiar, pobreza, drogadicción, prostitución infantil, materialismo consumista, mediocridad y corrupción en la función pública, entre otros. Sobre la base ética de los principios cristianos es posible restaurar este desacoplamiento, con el fin de lograr una mayor integración social que combata las indicadas patologías. Se trata de restaurar al individuo como sujeto y actor de su vida y su mundo, de tal manera que la lógica del sistema no se imponga en la vida social, como exclusión del sujeto, convertido en una marioneta pervertida por el poder y el dinero como fines en sí mismos. En suma, se trata de restaurar el sentido en la vida social; se trata de liberar a la sociedad del sin sentido.

La familia, en este proyecto cultural, es el receptáculo primigenio para integrar la vida social, para acoplar el desfase entre actor y sistema. La familia la entendemos como la institución nuclear básica de la sociedad, según los parámetros establecidos en nuestra Constitución Política y nuestras leyes de familia. Es el vínculo humano más fundamental, el espacio social más cercano y concreto del individuo que constituye el campo de acción privado más elemental, desde el punto de vista de la interacción social, de toda colectividad. Es en el plano familiar donde empieza el cambio cultural y, por ende, sociopolítico, razón por la cual, la restauración nacional debe empezar en la familia, para desdoblarse luego a toda la sociedad.

La transformación cultural de la sociedad, sobre la base de una ética de tradición cristiana, implica la restauración de la familia y, por medio de ella, la restauración política y socioeconómica de la vida social. Para que se logre esto, debe rescatarse la importancia de la persona como sujeto de su destino, amparado en su subjetividad y, por lo tanto, en la ética, y en interacción con la razón.

¹ Para acceder a los documentos oficiales del partido en la materia, pueden ser solicitados vía correo electrónico a mi dirección electrónica fabriciorestauracion2014@gmail.com. También pueden solicitarse en mi despacho legislativo o bien, en la páginas de Facebook, tanto la personal como la del Partido Restauración Nacional.



Es en el plano familiar donde empieza el cambio cultural y, por ende, sociopolítico, razón por la cual, la restauración nacional debe empezar en la familia, para desdoblarse luego a toda la sociedad.



Pero no una razón instrumental, que sólo atiende los principios utilitarios del ser humano, que se deja controlar por los medios del sistema, el poder y el dinero, sino una razón en abierto diálogo con el sujeto, en una simbiosis que evite el subjetivismo fundamentalista de todo tinte y el racionalismo objetivista y materialista.

En ese dialogo entre razón y sujeto, sobre el subsuelo de la ética de tradición cristiana, buscamos la defensa de los valores democráticos más significativos de la humanidad en la época contemporánea, valores que constituyen los principios constantes de nuestra ideología:

- **Libertad:** el ser humano es libre porque fue creado a imagen y semejanza de su Creador, es decir, con la cualidad del libre albedrío. Pero libertad no es libertinaje, constituye la decisión de ejercer el libre albedrío y, para nosotros, ello implica la decisión de llevar la vida privada y pública, en apego a la ética cristiana. Libertad, no es libertinaje.

- **Igualdad:** La creación del ser humano le otorga una dignidad especial. Todos los seres humanos somos iguales ante la deidad y, por ende, somos iguales en dignidad entre nosotros. Sin embargo, la igualdad no nulifica la variedad, pues los seres humanos hemos sido creados con una individualidad única, que nos hace ser distintos y versátiles como iguales. Igualdad, no es igualación.

- **Solidaridad:** El principio cristiano básico en la articulación de las sociedades es la solidaridad, entendida históricamente, como la justicia social. Los seres humanos fuimos creados para amarnos unos a los otros, para respetarnos, apoyarnos y cuidarnos mutuamente. El individualismo hedonista y libertino riñe con el cristianismo social, pues el amor, la misericordia, la tolerancia, la justicia y todos los principios cristianos capitales, sólo pueden ser social y políticamente reales por medio de la solidaridad. Este es el principio supremo del

cristianismo social, porque sólo puede haber un verdadero ejercicio cristiano de la libertad y la igualdad, por medio del fortalecimiento de la solidaridad.

En virtud de que Restauración Nacional es un partido ideológico y no una organización confesional, como se nos tiende a endilgar, nuestra gestión se fundamenta en ciertos compromisos programáticos que, en un sentido general, guían el accionar de nuestra agrupación política². El desarrollo de la educación, el combate a la corrupción en el erario, la solución de los problemas de infraestructura, la defensa de la niñez, la lucha por vivienda digna, el resguardo de los valores familiares, la promoción del deporte y la cultura, la defensa de la vida, y la promoción de una gestión administrativa estatal eficiente, eficaz y transparente, son los pilares fundamentales que articulan dichos compromisos.

De acuerdo con lo anterior, se entiende que si bien es cierto las personas de principios cristianos, que hoy día representan el 87.2% de la población³, constituyen un grupo social particularmente relevante para nuestra agrupación política, Restauración Nacional no es un partido “evangélico”, según señala el decir popular y algunos medios de comunicación, por cuanto esta afirmación es un absurdo conceptual y práctico⁴. Sin duda, es un proyecto político de fundamentación ética cristiana, sin distinciones denominacionales, pero sin pretender llevar la iglesia a la política, pues, de hecho, si bien apoyamos el principio republicano de una separación funcional clara entre iglesia y Estado, es vitalísimo fundamentar la política en la tradición ética cristiana, que es la de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas del país y que ha alimentado los logros históricos que muchas naciones del mundo nos alaban. En ese tanto, se trata del reconocimiento explícito de la importancia de esa ética para el desarrollo nacional⁵.

2 Partido Restauración Nacional (2014). Por la Restauración de una Costa Rica Solidaria: Nuestros lineamientos programáticos, Secretaría General, documentos mimeografiados, Setiembre.

3 CIEP (2017). Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en noviembre del 2016. San José, Universidad de Costa Rica / Centro de Investigación y Estudios Políticos. P. 3.

4 Sobre este punto, léase: Sartori, Giovanni (2005). Partidos y sistemas de partidos, 2da. edición, Editorial Alianza Universidad, Madrid, caps. 1-3.

5 Touraine Alain (1999). Crítica de la modernidad, 1ra. edición, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999, pp. 207-208 y 213.



2. Hacia un estado solidario

El Estado es la estructura político-organizativa fundamental de las sociedades, por medio del cual éstas se articulan nacionalmente en un territorio. El Estado no resuelve todos los problemas humanos, pero al tener una capacidad de decisión colectivamente vinculante en el contexto de una nación, establece los parámetros básicos por medio de los cuales se autodesarrollan los diversos ámbitos vitales en los que estructura la vida social: la familia, la economía, el deporte, la educación, la cultura y la política, entre otros.

Creemos en un *Estado solidario*, es decir, un Estado que regule la vida social bajo una óptica de justicia social fraternal. El Estado solidario no necesariamente remite a un Estado grande o pequeño, pues la dimensión de este depende de su funcionalidad. El Estado tiene como función básica la estructuración de la cooperación social en un territorio, en una perspectiva solidaria y, para hacer esto, el Estado establece las funciones necesarias y con ellas, el perfil de su tamaño. La función social del Estado es su aspecto principal; su tamaño, un aspecto derivado.

El Estado articula las relaciones de poder en la sociedad. De hecho, el Estado es tanto una relación de poder (una condensación de las relaciones políticas de una sociedad) y un sistema institucional (una estructura organizativa y burocrática específica). En esta estructuración de poder político-institucional, el Estado debe desarrollarse sobre un andamiaje democrático. La democracia implica la construcción del consenso y la concertación política, representa el respeto y la tolerancia, pero implica también la decisión y la definición política. Democracia no es entrampamiento político; democracia es respeto solidario a todos los puntos de vista, pero definición decisoria con arreglo al consenso de las mayorías y respeto de las minorías.

Esto último reviste de una importancia capital para Restauración Nacional, porque nuestro partido signó el pasado 27 de junio del presente este año, con el concurso de todas las agrupaciones políticas pertinentes, el llamado Acuerdo Nacional entre los partidos políticos con representación legislativa, en el que se definieron un conjunto de temas en los que se llegó a acuerdos importantes, y que en este plan de gobierno se han respetado: desarrollo regional, fortalecimiento del régimen municipal, modernización de infraestructura y transporte público, reforma educativa integral, reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa, fortalecimiento de la Caja Costarricense del Seguro Social, mejoras en el empleo y la política laboral, reforma al régimen de empleo público, simplificación administrativa y tramitológica del sector público, reforma fiscal progresiva y creación del Consejo Económico y Social de Costa Rica⁶. Nuestra adhesión a esta política, se funda en que, además de participar activamente en su construcción, coincidimos plenamente con su objetivo:

*“El Acuerdo Nacional deberá propiciar una nación más próspera en términos económicos; más equitativa y de alto progreso social; solidaria entre sus ciudadanos y sectores; moderna y competitiva ante la economía global; con gobernabilidad democrática y fuerzas políticas que dialogan con fluidez y transparencia, en función de los objetivos superiores de la nación”.*⁷

En la tradición histórica republicana, nuestro proyecto político cree en una separación clara y estricta entre la *iglesia y el Estado*. La relación entre religión y política es lícita en plano estrictamente moral, no en el político-institucional. Ello significa que no es legítimo que el Estado asuma el papel de la iglesia o que la iglesia asuma el papel del Estado, porque ambas instituciones sociales han sido creadas para cumplir funciones específicas allende el ámbito de acción de su homóloga.

⁶ Artavia, R y Gutiérrez, M -Coords.- (2017). Acuerdo Nacional entre los partidos políticos con representación legislativa. Por la Costa Rica del bicentenario. San José. Pág. 23.

⁷ Ibid. Pág. 5.



Empero, como lo hacemos nosotros, no sólo es lícito, sino también deseable, que se pueda plantear un proyecto político, es decir, un proyecto de sociedad, sobre la base de los principios cristianos. Así, el Partido Restauración Nacional es un partido político de *fundamentación cristiana* y no un partido político “religioso”.

A partir de los argumentos ideológicos expuestos hasta acá, y con base en la comprensión de un país que debe ser coordinado por un Estado solidario, ahora es vital que analicemos juntos los ejes de trabajo que le propongo al país y a usted, para que sentemos las bases verdaderas

Nuestro proyecto político cree en una separación entre la iglesia y el Estado. Somos un partido político de fundamentación cristiana y no “religioso”.

con el fin de dar el gran salto al desarrollo que todos exigimos.

3. La restauración funcional del estado: hacia un Gobierno abierto y gerenciado

El primer paso para construir una política pública que permita catapultar el desarrollo humano de nuestro país, implica meter el bisturí sobre las capacidades administrativas y funcionales del Estado, que tanto cuestionamos todos en las actuales circunstancias. En la perspectiva que venimos comentando, se debe promover un proceso de reforma del Estado permanente que busque el desarrollo humano de los habitantes de la República. La reforma del aparato estatal debe partir exclusivamente de una perspectiva funcional (basada en la solidaridad) y no en su tamaño. La eficiencia administrativa, la transparencia, la desregulación y cualquier otra herramienta gerencial, siempre deben estar al servicio del ciudadano, de tal manera que el tamaño del Estado, en sí mismo, no es la base de la discusión para su reforma democrática, sino sus funciones y el papel que cumple para el desarrollo humano de la sociedad.

El fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos locales constituye uno de los caminos principales de la reforma estatal, sin demérito, eso sí, del importantísimo papel solidario que deben desempeñar el gobierno central, las instituciones

descentralizadas y los demás órganos del Estado. En la justa valoración de ello, la importancia del desarrollo municipal para Costa Rica representa uno de los brazos ejecutores que, en un proyecto político como el nuestro, aspira a la construcción de una sociedad más solidaria.

En la acción administrativa del gobierno, Restauración Nacional propone dos medidas de entrada, que regularán y fundarán nuestro accionar en la administración pública:

i. Un gobierno pluralista de gerentes: la conformación del equipo de trabajo de Restauración Nacional se estructurará con base en estrictos criterios de idoneidad. Nuestro país necesita los mejores cerebros para salir del atolladero en el que nos encontramos, por lo que haremos un concurso público muy riguroso para nombrar todos los puestos de la administración, tanto en el gobierno central, como en el sector descentralizado, con el fin de reclutar a las mejores mentes posibles para los cuatro años de gestión. De hecho, nosotros creemos que esas mentes, en general, no militan en ningún partido político.



Son estos costarricenses, hombres y mujeres, los que queremos atraer al servicio público para que, sobre la base de este plan de gobierno, colaboren en la restauración de la Costa Rica que queremos. Naturalmente, no se puede anteponer la mera idoneidad a los valores, por lo que estas personas, para poder concursar en los puestos clave del gobierno, deberán adherirse a nuestros principios ideológicos básicos y a los parámetros establecidos en este plan de trabajo. “Hagámoslo juntos” alcanza un nivel de desarrollo superior en la conformación de un gobierno de gerentes de primer nivel, pluralista y democrático, eso sí, dirigidos por un presidente que no dedicará su tiempo a eventos protocolarios y sacarse “*selfies*”, sino a coordinar el equipo directivo en los que se pondrá el destino del país durante el período, que sea modelo para toda la región latinoamericana. Nuestro gobierno gerencial se apoyará en un Consejo Económico y Social, permanente y de carácter consultivo, compuesto por actores de la sociedad civil y la academia, según la resolución tomada en el Acuerdo Nacional⁸ que apoya nuestro partido, para fomentar la gobernabilidad democrática y la transparencia en la gestión pública.

ii. Un gobierno articulado con los mejores diagnósticos: además de construir una administración estrictamente meritocrática, Restauración

Nacional se apresta a sacar fuerte provecho de los mejores sistemas de diagnóstico de la realidad nacional, con el fin de tomarlos como base para la definición y gestión de las políticas públicas. Las universidades del Estado y, particularmente, el Programa del Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible (PEN) representan la mejor alternativa para trabajar con diagnósticos serios para construir las políticas de Estado. Por ese motivo, Restauración propone formalizar un acuerdo de cooperación con dicho programa, con el fin de pasar de la fase meramente descriptiva que sus expertos hacen, y que es para lo que los financiamos como sociedad, a la parte ejecutiva en la administración pública de sus hallazgos. Creemos que la ciencia existe para conocer y transformar la sociedad, y si tenemos un sistema de diagnóstico de primer mundo, como el PEN, es más que evidente que no debemos desaprovechar ese recurso y, aún más, mejorar su financiamiento para darle un mayor aprovechamiento, en beneficio del desarrollo humano del país.

A partir de estos elementos, podemos resumir nuestras principales líneas de acción con miras a lograr la restauración funcional del Estado costarricense, en términos de su reforma administrativa y política, así como de la lucha en contra de la corrupción y por la transparencia.

3.1. Reforma político-administrativa

El entrapamiento para tomar decisiones parece ser una de los problemas centrales que limitan nuestro desarrollo. Según datos de la Asamblea Legislativa, el promedio de días de aprobación de las leyes es de unos inaceptables 900 días, y para todos es claro que con el actual reglamento legislativo, un diputado es capaz de detener cualquier discusión de proyectos de ley o de negociación política para tramitar agendas, sin mayores contratiempos. Por otra parte la verdadera “esquizofrenia burocrática” que percibimos en todas las

instituciones públicas, ciertamente, tienen de rodillas a nuestra sociedad. Según el Foro Económico Mundial, en la Plataforma Global de Competitividad 2016-2017, el país cayó del puesto 49 al 60 en el índice de competitividad, por problemas de burocracia y tramitomanía, lo cual ha representado un clarísimo freno al desarrollo de MIPYMES⁹. Por eso motivo, el 50% de las empresas señalan a la tramitomanía como el principal problema para crecer en los complicados y turbulentos entornos económicos actuales¹⁰.

8 Ibid. Op. Cit. Pág. 104.

9 Rodríguez, O. (2016). Exceso de burocracia cuesta caro a la competitividad de Costa Rica. En: Nación.com. (28/9/2016). Consultado: 9 de julio del 2017. Compárese con: Kcuno, R (2017). Crecimiento de MIPYMES es frenado por burocracia y tramitología. En: www.uned.ac.cr. Consultado: 9 de julio del 2017.

10 Gutiérrez, T. (2014) Costa Rica está empantanada en un mundo de trámites y excesivas regulaciones. En: CRHoy.com (3/6/2013). Consultado: 18 de julio del 2017.



El **fortalecimiento administrativo y financiero** de los gobiernos locales constituye uno de los caminos principales de la reforma estatal que proponemos.



Líneas de acción:

- Promover en todas las instituciones del Poder Ejecutivo un proceso de reforma administrativa que se base en la evaluación de los puntos de servicio -atención directa de los usuarios- con el fin de acabar con los cuellos de botella burocráticos de "abajo" hacia "arriba". No queremos más "estudios" y consultorías millonarias para la reforma del Estado; queremos medidas concretas en las ventanillas y puntos de contacto con los ciudadanos.
- Promover la tramitación de un nuevo Reglamento Legislativo, a partir del 1ro. de mayo del 2018, que permita al Parlamento tomar decisiones de manera eficaz y ágil.
- No invertir más dinero en "consultorías" de reforma del Estado que generan muchos gastos e informes inútiles, y pocos resultados, como hasta el día de hoy.
- Crear un equipo especializado de reforma, directamente bajo el control de la Presidencia, que intervenga los casos intolerables de "burocratismo" en las instituciones, con el fin de ponerle freno y eliminar los cuellos de botella respectivos.
- Poner énfasis en la reducción de trámites y burocracia para fomentar el emprendedurismo como mecanismo fundamental para el desarrollo económico y social de Costa Rica.
- Relanzar agresivamente el programa de gobierno digital, de tal manera que en el corto plazo la gran mayoría de los servicios y trámites "de papel" se realicen de forma digital, desde los hogares, oficinas y bibliotecas públicas.
- Congelaremos las plazas que queden libres por salida o pensión de funcionarios en todo el Poder Ejecutivo, con el fin de no hacer crecer más la burocracia pública, y optimizaremos el exceso de personal mediante esquemas de movilidad horizontal entre y dentro de las instituciones.
- Fortalecer la democracia de partidos en Costa Rica, en atención a los principios de participación política y transparencia financiera, de tal suerte que estos se desarrollen organizativamente como entes robustos, permanentes e institucionalizados.
- Promover una política de gestión del talento humano en el sector público, que aplique las modernas herramientas gerenciales orientadas hacia el trabajo en equipo y las organizaciones orientadas hacia el aprendizaje, lo cual implica avanzar hacia un régimen de empleo público unificado, y que fomente la gestión flexible y diferenciada de horarios, así como el teletrabajo.
- Desarrollar el compromiso de todos los colaboradores del sector público, por medio de un Pacto Social Moral en la administración, para comprometer a todo funcionario la filosofía de servicio a los ciudadanos, en el otorgamiento de los servicios públicos. Los primeros en ser convocados a unirse a este pacto serán todos los sindicatos del sector público.
- Apoyar los esfuerzos de fortalecimiento y modernización municipal en Costa Rica, que permita su profesionalización y desarrollo con criterios de excelencia y sin politiquería.
- Negociar un préstamo internacional de desarrollo para crear una plataforma de coordinación entre gobierno central y gobiernos locales, con el fin de recarpetear todos los caminos vecinales del país.
- Fortalecer el presupuesto para las comunidades, especialmente para proyectos comunales y de las asociaciones de desarrollo comunal. Proponemos cambiar la dinámica de las llamadas partidas específicas para que los proyectos que se financien sean propuestos directamente por la sociedad civil a los representantes municipales de los distritos.



3.2. Gobierno abierto y lucha contra la corrupción

La restauración nacional es la base de una profunda transformación ética en la función pública. El cristianismo ha sido, en la historia occidental, el punto de referencia moral básico para el desarrollo humano. Nuestro partido apunta a restaurar ese papel, en el sentido de que los primados morales del cristianismo no sólo permiten una mayor plenitud individual, sino también societaria, pues la ética de una sociedad es, en última instancia, la ética de sus ciudadanos. La ética en la función pública, sobre la base de los principios cristianos, es el antídoto necesario para combatir la corrupción en todos los órdenes, porque lleva los valores del respeto de los bienes ajenos y la transparencia, al plano de la gestión.

En los últimos lustros, algunos de los más sonados casos de corrupción han deteriorado la confianza de los costarricenses en la democracia social de Derecho costarricense: Alcatel, Caja-Fishel, la “Trocha” y el “Cementazo” son algunos ejemplos que se mantienen frescos en la retina de los ciudadanos. Según la Contraloría General de la República¹¹ -CGR- el 30% de los funcionarios públicos conocen algún caso de corrupción en su trabajo, en tanto el 85% de los costarricenses cree que hay mucha corrupción en el país y que es el segundo problema más serio, luego de la inse-

Promoveremos el proyecto de reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa planteado por Restauración Nacional, para que los informes afirmativos de las comisiones de control político que investiguen casos de corrupción, sean enviadas al Ministerio Público con su solo dictamen

guridad. El 45% de los oferentes considera que hay corrupción en los procesos de compras y el 64% cree que los ciudadanos son los llamados a parar la corrupción. Según un estudio del PEN, para el 2016 los costarricenses presentan altos índices de descontento en relación con la situación económica del país, la actuación de las instituciones estatales y el funcionamiento de la democracia¹².

Líneas de acción:

- Desarrollar una política oficial de gobierno abierto desde la Casa Presidencial, bajo el control directo del Presidente de la República. Ello implica crear un equipo de gestión adscrito a la máxima magistratura, con el fin de gestionar las políticas de gobierno abierto desde la Casa Presidencial.
- Todas las instituciones del Poder Ejecutivo (gobierno central y descentralizado) tendrán en sus páginas *web un link* de datos abiertos, que transparentará todas sus transacciones: económicas, contratos, viajes, salarios y gastos de todo tipo,

tanto de recursos del erario, como de donaciones internacionales y locales, idónea para la ciudadanía, incluyendo personas con discapacidad, personas adultas mayores, comunidades indígenas, entre otros. Dicha información deberá estar dispuesta en un lenguaje comprensible y sencillo. Se promoverá el proyecto de ley que actualmente se encuentra en la corriente legislativa, presentado por Restauración Nacional, con el fin de legalizar esta medida y transparentar el gasto que realizan las instituciones.

11 Morris, K. (2017). 85% de los ticos perciben que hay mucha corrupción. En: Extra.com. (5/5/2017). Consultado: 8 de agosto del 2007.

12 PEN (2016). Vigésimo segundo informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José: Programa Estado de las Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PEN) / Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Pág. 75.



Líneas de acción:

- Se creará un cuerpo especializado de investigación directamente bajo el control del Presidente de la República, y mediante la DIS, para que los ciudadanos y funcionarios, con su anonimato protegido, denuncien casos de corrupción originados en las instituciones estatales. Este cuerpo, una vez que determine que hay evidencias sustantivas a favor de la denuncia, presentará los resultados ante el Ministerio Público. Es el criterio de Restauración Nacional que la corrupción es un problema de inteligencia desde el punto de vista del Estado.
- Crearemos la Comisión Presidencial de la Ética para valorar a las personas que se nombren en el gobierno y para coordinar los esfuerzos anti-corrupción en todo el sector público, todo dentro de los cánones de la conformación de un gobierno meritocrático, como ya se indicó.
- Se revisarán las leyes anti-corrupción del país, con el fin de buscar eliminar la impunidad lo más posible y aumentar las penas hasta donde sea necesario. Quien le robe a todos los costarricenses debe ir a la cárcel.
- Revisaremos y promoveremos el proyecto de ley

de acceso a la información pública, actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa, en aras de generar las bases legales sobre las que se sienta el gobierno abierto.

- Procuraremos el empoderamiento y la participación ciudadana abierta y permanente, no solo para ejercer una auditoría sobre los actos, las decisiones y los asuntos públicos, sino para generar una verdadera movilización social hacia la colaboración y la co-creación de políticas públicas y acciones en general, que busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.
- Promoveremos el proyecto de reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa planteado por Restauración Nacional, para que los informes afirmativos de las comisiones de control político que investiguen casos de corrupción, sean enviadas al Ministerio Público con su solo dictamen, sin que sea necesario que el asunto sea conocido por el Plenario. Asimismo, se promoverá otro proyecto de ley para que el plazo que tenga la fiscalía para investigar casos de corrupción, sea el adecuado, ágil y oportuno.





4. La restauración de la política económica: hacia una inclusión eficiente y solidaria para el desarrollo

Es necesaria una verdadera restauración económica que permita un mayor desarrollo humano de todos los ciudadanos de la República. Desde el punto de vista material, ello implica promover el desarrollo de un aparato productivo eficiente y sólido, que permita satisfacer las demandas y necesidades materiales de la población. Desde la perspectiva cultural, implica que este aparato productivo esté al servicio del ser humano y no el individuo al servicio del aparato productivo.

En esa perspectiva, el *mercado* es el mecanismo más idóneo para organizar, en la base, la vida económica de las sociedades. Sin embargo, es lícito que el Estado intervenga en el mercado para promover una mayor eficiencia y para rectificar los yerros socioambientales que su lógica utilitarista pueda generar. Tanto el mercado, como el Estado, son medios para el desarrollo, no fines en sí mismos.

Las *empresas* constituyen el eslabón básico de la vida económica de las sociedades y expresan uno de los más importantes ámbitos vitales de la vida social, por su relación con el trabajo. Su lógica tiene varias dimensiones, pues puede apuntar hacia el sector privado tradicional o hacia el sector de economía laboral. Es fundamental incentivar el desarrollo de una sociedad de propietarios y no de proletarios. Trabajadores y propietarios colaboran en el desarrollo empresarial del país y cumplen funciones diferenciadas y vitales en ese desarrollo, pero el objetivo supremo es la democratización económica y la posibilidad de que cada vez más ciudadanos pasen a ser propietarios.

Uno de los aspectos centrales para el logro de una sociedad económicamente exitosa, es la adecuada utilización de la tecnología, es decir, la capacidad humana para transformar la naturaleza con el fin de

El **déficit** solo es válido si es sostenible y ello implica que el Estado debe tener la capacidad de lograr el equilibrio financiero en el tiempo.

satisfacer sus necesidades en todos los órdenes. Basada en el conocimiento, la sostenibilidad y la utilización óptima de la información, es el epicentro del verdadero desarrollo nacional desde el punto de vista económico y material. La restauración económica empieza con una agresiva inversión en materia de investigación y desarrollo para el mejoramiento de la tecnología.

En el desarrollo tecnológico de la sociedad, el país no debe apostar todo en un solo sector de la economía. Tanto la agricultura y la industria, así como el sector servicios, constituyen ejes básicos para el desarrollo. La relación entre ellos debe depender del aprovechamiento adecuado de las ventajas competitivas del país, sobre la base de una agresiva transferencia tecnológica.

En materia de *política fiscal*, el manejo de las arcas del Estado debe basarse en la visión solidaria de éste, pero con sostenibilidad financiera y de recursos. La restauración fiscal implica el desarrollo de una estructura financiera sana en el Estado, con un presupuesto que sea sostenible en la relación entre gastos e ingresos. Sobre este particular, es de primera importancia entender que la restauración fiscal implica abordar ambos aspectos concomitantemente:



- **Gasto Público:** debe obedecer a una racionalidad sujeta a la lógica solidaria del Estado, pero en concordancia con los principios de solvencia financiera. El Estado debe gastar lo que puede gastar y utilizar el recurso del endeudamiento público como mecanismo de excepción y no como regla general. El déficit fiscal sólo debe ser admisible por la vía de un déficit de mediano plazo, de tal suerte que éste tienda a la estabilización en períodos plurianuales. El déficit solo es válido si es sostenible y ello implica que el Estado debe tener la capacidad de lograr el equilibrio financiero en el tiempo. No es posible, como ocurre hoy, que el presupuesto nacional se invierta en un tercio del total, para pagar la deuda pública. La inversión pública debe jugar un papel central en el desarrollo nacional.

- **Impuestos:** la restauración tributaria del país debe basarse en una estructura impositiva progresiva que permita una mejor redistribución de la riqueza nacional, lo cual implica que los que más tienen deben soportar el mayor peso impositivo del Estado. La evasión fiscal no sólo es un mal financiero, sino también una patología moral, pues representa una forma de hurto que riñe con los principios morales más elementales. Los impuestos son positivos para un país, cuando se recaudan con criterios de justicia y se invierten con patrones de solidaridad, eficiencia y sin un atisbo de corrupción.

El *manejo de la política* monetaria del país, como instrumento de la política económica, debe buscar un desempeño más eficiente de la economía y de las empresas, de tal suerte que el manejo de la moneda tenga una utilidad práctica para el conjunto de la economía, mediante su gestión estable. En materia cambiaria, la sostenibilidad relativa y estable de la paridad cambiaria, por medio del sistema de bandas, o bien por la libre flotación, debe generar un ambiente balanceado para los negocios domésticos y para la eficiencia del aparato exportador, y aquella no debe constituir un privilegio injustificado para un sector de la economía, aún si es el generador de divisas.

El *sistema financiero* nacional debe operar con criterios de eficiencia y solvencia, pero ello nunca a costa de sacrificar el acceso al crédito para todos. Las entidades financieras no deben ser entidades usureras y, aunque como en todo negocio deben apuntar hacia la maximización de las utilidades, no pueden jugar en una lógica que haga nugatoria la posibilidad de los ciudadanos de acceder al crédito, tanto para producir, adquirir vivienda o suplir necesidades de consumo racionales. En cualquier caso, los recursos financieros de la nación deben favorecer la inversión productiva y no la especulación.

4.1. Restauración fiscal: un tema impostergable

La crisis fiscal que enfrenta nuestro país constituye un problema de emergencia nacional que no podemos obviar. Pasar de largo irresponsablemente la reforma fiscal, es llevar al país hacia un despeñadero económico que Restauración Nacional no puede tolerar. Es muy fácil decir en campaña que no queremos más impuestos, pero en las actuales circunstancias esta es una postura mediocre y desleal con los logros de desarrollo humano que hemos logrado alcanzar y sostener pese a la adversidad. En estas circunstancias, desde el 2006 la carga tributaria (ingresos/PIB) es de poco más de un 14%, mientras

los gastos/PIB, subieron de un 15,3% a un 20,7%, lo cual ha disparado el desbalance financiero del Estado. Por ello, del 2009 al 2016 la deuda pública pasó de 24.7% a 49,6% del total del presupuesto nacional, que para este último año es de unos 8 billones de colones; y de ese presupuesto, el 75,4% eran gastos corrientes, 19,5% transferencias y sólo un 5,1% inversión pública¹³. Según estimaciones del Ministerio de Hacienda, sin la reforma fiscal el déficit podría ser de un 60% en 2020, lo cual llevaría al país a una virtual bancarrota¹⁴.

¹³ Ministerio de Hacienda (2016). El presupuesto nacional en Costa Rica. San José: Dirección General del Presupuesto Nacional.

¹⁴ Ministro de Hacienda (2017). Reunión de trabajo con los candidatos presidenciales. San José.



Líneas de acción:

- Iniciar el primero de mayo con una propuesta seria y cronológicamente articulada para que la Asamblea Legislativa avance en la discusión de los proyectos de la reforma, para lo cual, y debido al rango de emergencia nacional que tiene este asunto, el Presidente de la República convocará a los diputados permanentemente. Su base es la progresividad fiscal en sus tres ejes fundamentales: gasto, impuestos y empleo público.
- Aplicar una política fiscal de emergencia para congelar los gastos no indispensables durante los primeros dos años y suspender los que sean superfluos durante todo el cuatrienio.
- Gestionar y negociar en el parlamento un plan de contingencia fiscal de emergencia, a un plazo máximo de 6 meses, para sostener la crisis.
- Consolidar la reducción de la evasión mediante la factura digital y mecanismos electrónicos similares.
- Controlar el gasto superfluo y redirigir los superávits presupuestarios hacia el pago de deuda pública. Debemos reducir el gasto en cuanto al pago de deuda, que hoy representa alrededor del 30% del presupuesto nacional, para poder redirigir esos recursos hacia el desarrollo.
- Rendir cuentas ante la Asamblea Legislativa, y la opinión pública, sobre cada colón que gaste el gobierno de la República, mediante su política de gobierno abierto por medio de la web.

Aplicaremos una **política fiscal de emergencia** para congelar los gastos no indispensables durante los primeros dos años y suspender los que sean superfluos durante todo el cuatrienio.

- Desarrollar una estrategia de gestión del potencial humano que fomente, en las instituciones públicas, la eficiencia y el amor al trabajo, mediante esquemas de gestión más empoderados, flexibles y orientados hacia la administración por objetivos y la rendición de cuentas.
- Mantener una política monetaria como la que el país ha venido adoptando en los últimos lustros, de tal manera que se sostenga una gestión estable de la moneda.
- Revisar los sistemas de pagos de pluses, incentivos, prohibición y otros, y verificar, bajo pena de destitución, que los funcionarios que los reciban estén legitimados para hacerlo.

4.2. Producción y empleo para el desarrollo

Según el Programa del Estado de la Nación, la economía costarricense ha mostrado un vertiginoso crecimiento en los últimos años, en los sectores económicos no tradicionales, sobre todo vinculados con zonas francas, pero su absorción del empleo ha sido muy baja, en función de su naturaleza económica; a la vez que los sectores menos dinámicos, como la agricultura y los servicios, absorben la mayor parte del empleo. De esta forma, la apuesta hacia un mayor crecimiento

económico en nuestro estilo de desarrollo, no se está traduciendo en una mejora significativa en el empleo, que es lo que, a la postre, terminará por bajar los niveles de pobreza que ha mantenido el país por décadas, por el orden del 20%, y el coeficiente de Gini ha venido creciendo al ubicarse actualmente en alrededor de un 0,516 en 2015, por encima del promedio latinoamericano, lo que indica un agravamiento de la desigualdad social¹⁵.

¹⁵ PEN (2016). Págs. 48-49 y 57-59.



Los datos recabados por el Estado de la Nación nos demuestran que desde el 2008 y hasta el 2015, el crecimiento del PIB ha mostrado una tendencia muy moderada, entre un -2,4% y un 3,5%, en tanto el PIB per cápita pasó de \$5293 en 2006 a \$11206 en 2015. En cuanto al crecimiento de las exportaciones, a propósito de la estrategia económica dominante del país, este pasó de 16.7% en 2006 a 7,6% en 2010 y a 0% en 2015; en tanto la tendencia en política monetaria -inflación y tipo de cambio- ha sido hacia la estabilidad durante los últimos diez años, hasta el 2015. Por ello, las tasas de interés durante el periodo bajaron.

Según datos del INEC, el desempleo para 2017 era de un 9.5% de la población económicamente

activa (PEA), alrededor de unas 217 mil personas; y este ha venido creciendo con los años, pues en el 2001 era de un 6% y en el 2010 era de un 7,8%, a la vez que, correlativamente, la pobreza también aumentó, porque el coeficiente de Gini¹⁶ pasó de un 43.4% en 2001 a un 52.1% en 2016¹⁷. Como lo ha establecido la Academia de Centroamérica, el empleo formal viene bajando, pues pasó de un 63.5% de la PEA en 2011 a un 55.4% en 2015, y entre esos años, el subempleo aumento de un 8.5% a un 12.4%. Por su parte, los jóvenes entre 15 y 24 años sufren una tasa de desempleo del 23% contra el promedio de un 9.5%¹⁸. Por último y según el Estado de la Nación, para el 2016 el 28% del empleo venía de emprendimientos de los hogares¹⁹.

Líneas de acción:

- Mejorar las políticas de promoción de encadenamientos productivos -redes de negocios- entre grandes empresas, medianas y pequeñas. En particular, nuestro gobierno promoverá la creación de zonas francas en el interior del país, sobre todo, en las zonas de bajo desarrollo relativo.
- Reestructurar el sistema de gestión institucional del Estado para que el gerenciamiento público del mercado interno (MEIC y MAG) se acerque al exitoso modelo del mercado externo (COMEX y PROCOMER).
- Mejorar el sistema de innovación y tecnología del país, para aprovechar nuestras ventajas competitivas y combatir nuestros lastres. Ello implica un agresivo esfuerzo, por sobre todo, de acercar el sistema hacia las MIPYMES.
- Promover el emprendimiento mediante capacitación -mercadeo, administración financiera y gerenciamiento estratégico- y la banca de desarrollo. De particular interés, será el apoyo a las mujeres jefas de hogar en la constitución de nuevos emprendimientos.
- Promover una política de apoyo decidido a los

esfuerzos emprendedores en las regiones rurales del país, sobre todo en las zonas con menor desarrollo relativo.

- Apoyar el desarrollo de pequeñas empresas turísticas, el turismo cultural, el turismo médico, el turismo ejecutivo y nuevos lugares de procedencia.
- Desarrollar políticas de contratación de servicios que favorezcan a las MIPYMES en las diversas instituciones. Por ejemplo, el MOPT, en vez de contratar a tres empresas que hacen la chapia y limpieza de carreteras nacionales, privilegiará la contratación de pequeños emprendimientos.
- Continuar con la atracción de empresas extranjeras y fortalecer la política del *"Latin American Valley"* en Costa Rica.
- Diversificar los mercados de exportaciones - mundo árabe y el lejano oriente-, mediante la articulación de una política exterior integral que genere dividendos reales para el país.

¹⁶ Es una ecuación estadística que mide el grado de la desigualdad en los ingresos de la población, donde 0 representa igualdad absoluta y 100 desigualdad absoluta. Entre más alto sea el índice más desigualdad hay en la sociedad estudiada. Cuando se valor es de entre un 40 y un 60% se habla de desigualdad y por encima del 60% se habla de desigualdad extrema. No obstante, el indicador es muy usado por la vía de la comparación entre diferentes sociedades o espacios geográficos.

¹⁷ Abarca, A. (2017). El desempleo en Costa Rica: un problema de desigualdad. En: *crhoy.com* (17/2/2017). Consultado: 29 de agosto del 2017.

¹⁸ Academia de Centroamérica (2016). El desempleo en Costa Rica. Serie Visión Costa Rica. San José.

¹⁹ PEN (2016). Op. Cit. Pág. 354.



Líneas de acción:

- Mantener la política de incentivo del turismo como destino verde y limpio, pero con énfasis en la gestión de redes de negocios entre MIPYMES y las grandes cadenas hoteleras que están en el país.
- Apoyar los procesos de conversión productiva en el agro, privilegiando la agricultura orgánica con un enfoque de creación de valor agregado orientado hacia el cliente.
- Apoyar políticas de educación para el consumidor, así como su derecho para acceder a información veraz y oportuna, a la vez que se le conciencie sobre sus responsabilidades sociales y ambientales como actor fundamental de la economía.
- Aumentar el número de inspectores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que garanticen el cumplimiento de la legislación laboral.
- Gestionar un desarrollo del mercado financiero más orientado hacia la colocación de créditos en la inversión productiva.
- Apoyar las reformas que conoce el parlamento en la actualidad, y que se encaminan a frenar el manejo usurero que actualmente se hace de las tarjetas de crédito, sobre todo en materia de tasas de interés y educación financiera para el consumidor.

4.3. Infraestructura y obra pública: una emergencia nacional



Daremos al ICE las **potestades** para que pueda hacer obra pública, sobre todo vial, mediante la modalidad de proyectos autodirigidos –como ya lo hace, con sus propias obras.

Si existe un área en la que los costarricenses nos sentimos literalmente “estafados” por los partidos que han gobernado el país en las últimas décadas, es en área de obra pública e infraestructura: las trochas, los atrasos desmedidos, los sobrepagos a obras mal hechas, las platinas y ahora los cementazos de dudosa calidad, parecen ser la tónica en un aspecto del desarrollo que, por mucho, es más que crítico. La danza de millones

que vienen y van, en contrataciones de dudosa respetabilidad y para hacer obras de dudosa calidad, tienen postrados a los costarricenses en la más absoluta mediocridad infraestructural de carácter público, en tanto las acusaciones por corrupción en diversas instancias institucionales, CONAVI primero, se ha vuelto una historia de impunidad y tragedia financiera para todos.



Por estas circunstancias, según LANAMME, el parque de carreteras del país presenta un irresponsable 75% de deterioro material, y en el 26% de la infraestructura nacional, este es extremo²⁰. Mientras para el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos la red vial del país tiene al menos de 30 años de atraso, es más que evidente que existe manipulación de grupos de interés económico poderosos que se reparten el pastel millonario que el Estado utiliza para construir obra pública, de tal manera que controlan el sector a vista y paciencia de las autoridades (según los mencionó en su

oportunidad, el exministro de obras públicas y transportes, Carlos Segnini). La tramitología es abundante e innecesaria, y raya, como lubricante de la corrupción, en una verdadera burocracia esquizoide: por ejemplo, entre la primera licitación de la Ruta 27 y la construcción de las primeras obras, pasaron 10 años de trámites, apelaciones y cuanta letanía burocrática se nos pueda ocurrir²¹. Ante semejante panorama tan sombrío, para el 2015 el 70% de la población percibe estado de carreteras como malas o muy malas, según un estudio del CIEP²².

Líneas de acción:

- En materia de infraestructura vial, favorecer un agresivo plan de redefinición de la inversión, de tal manera que la red vial nacional se sustituya por carreteras de concreto y la red cantonal con buenas calles de asfalto.
- Promover el fortalecimiento administrativo y financiero del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) de la UCR, para fiscalizar adecuadamente todos los trabajos de infraestructura vial del país.
- Darle al ICE las potestades para que pueda hacer obra pública, sobre todo vial, mediante la modalidad de proyectos autodirigidos –como ya lo hace, con sus propias obras- de tal manera que sea una herramienta alternativa para el gobierno, junto con los esfuerzos directos que el mismo sector privado pueda aportar. En particular, promoveremos la aprobación de los proyectos de Restauración Nacional que se encuentran en la corriente legislativa, en la agenda del Plenario, en este momento.
- Nombrar una comisión de emergencia para que en un plazo máximo de 6 meses, cree la ruta legislativa y administrativa para reducir trámites para hacer obras, como expropiaciones, licitaciones, concesiones y contratación administrativa para obra pública.
- Desarrollar un tren de primer mundo – por concesión y en alianza estratégica con INCOFER y los empresarios autobuseros del país- con parqueos estatales en las estaciones principales, para que los usuarios del tren dejen el carro ahí, y con una planificación de líneas periféricas de autobuses conectadas con esas estaciones. Se valorará una estrategia de coordinación con la Municipalidad de San José, para promover la construcción de un tranvía capitalino, conectado con el tren y el sistema de transporte público nacional.
- Apoyar la transformación del MOPT para reconcentrar sus funciones (CONAVI, COSEVI) y reingenierarlo para hacer a la institución más eficiente y eficaz en sus gestiones.
- Impulsar el teletrabajo, tanto en el sector público como privado, a partir de una política nacional de descongestión de la movilidad urbana, y valorar la creación de incentivos fiscales o administrativos para ello.
- Desarrollar un programa de “reconstrucción de atajos clave” en la GAM, de tal manera que se identifiquen y se recarpeteen completamente, en la medida de lo posible, con calles de cemento de alta duración.

20 Torres, J. (2012). Deterioro en carreteras nacionales supera el 75%, según LANAMME. En: crhoy.com (10/10/2012). Consultado: 28 de setiembre del 2017.

21 Noguera, J. (2014). La pesadilla de construir obras públicas en Costa Rica. En: prensalibre.com (21/9/2017). Consultado: 18 de setiembre del 2017.

22 Rojas, E. (2015). Costarricenses consideran que carreteras, puentes y aceras son deficientes en el país. En: ucr.ac.cr (26/6/2015). Consultado: 7 de setiembre del 2017.



Líneas de acción:

- Promover la construcción de “obras menores estratégicas”, de bajo costo, pero con un alto efecto en la descongestión y seguridad viales, tales como la ampliación de calles angostas, puentes, islas para paradas de autobuses, aceras, entre otros.
- Fomentar alianzas estratégicas con las municipalidades y los organismos privados, para lograr ejecutar sistemas de movilidad segura y eficiente que vayan en paralelo con la aplicación de tecnologías y uso de energías amigables con el ambiente, tales como los biocombustibles.



5. La restauración de la política social: de la contención de la pobreza hacia su erradicación solidaria



La educación debe estar **universalizada** a costa del Estado y debe apuntar a la formación de **individuos críticos, capaces** y en **procura de la excelencia.**

El objetivo básico de la acción del Estado es favorecer el desarrollo humano de la nación, por sobre todos los objetivos. Por ello, la dualidad entre lo económico y lo social sólo es una convención analítica, de tal suerte que toda política social es intrínsecamente económica y toda política económica es intrínsecamente social. La restauración social, sin embargo, requiere de políticas que potencien el desarrollo humano y contrarresten los efectos no solidarios de un mercado que no es capaz, por sí solo, de resolver el problema de la redistribución. Como se indicó en las líneas precedentes, el país apostó por una estrategia de crecimiento económico basada en la apertura de mercado y el impulso agresivo de las exportaciones como motor del desarrollo, pero luego de tres décadas de promover la estrategia, si bien el crecimiento se ha sostenido en niveles aceptables, lo cierto del caso es que la pobreza se estancó en el valor que el país alcanzó para finales de la década de los setenta (20%) y la desigualdad creció según las mediciones históricas del coeficiente de Gini.



La *pobreza* es una patología social inaceptable, que debe ser eliminada por medio del fortalecimiento de la solidaridad y de la acción social del Estado. El grado de desarrollo histórico de las sociedades contemporáneas hace posible el ideal de la superación de la pobreza, por medio de una adecuada organización social del trabajo. La pobreza no es un estado “natural” de las sociedades actuales, es una aberración que debe ser reducida y eliminada, y es el trabajo, mediante una política de pleno empleo, el que puede generar una reducción drástica de la pobreza, junto con una política social solidaria que contenga los disparadores de la desigualdad.

Dicha patología social además de ser un problema puramente socioeconómico, también tiene una dimensión cultural. No sólo son necesarias políticas estrictamente redistributivas -asistenciales, sino que se requiere un cambio de mentalidad conjuntamente con ellas, lo cual implica, también, superar la pobreza mental en la construcción de una identidad orientada hacia el trabajo, el emprendimiento y la excelencia: es preciso que se derriben, además de los tugurios materiales, también los mentales.

La *educación* es la punta de lanza no sólo de la política social, sino de toda la política de desarrollo nacional. El desarrollo humano, la riqueza, la productividad, la autorrealización, la superación de la actitud mediocre, en fin, la restauración nacional en todos los órdenes, depende de la educación como el aspecto esencial. La educación, por eso, debe estar universalizada a costa del Estado y debe apuntar a la formación de individuos críticos, capaces y en procura de la excelencia. Por ello, sin demérito del aspecto cuantitativo de la educación, lo cualitativo constituye su dimensión esencial, el elemento pendiente para dar el gran salto, el cual no es sólo capacitación, sino también formación.

Un individuo pleno es un individuo capaz, pero también debe ser crítico y éticamente sólido.

La política de salud en los habitantes de la República implica tanto cuerpo sano como mente sana. El Estado debe mantener la política preventiva y curativa universal para toda la población, con criterios de eficiencia, eficacia y servicio para los usuarios. Los enfoques puramente “biologistas” de la salud deben sustituirse por enfoques integrales, en los que se vincule con asertividad lo puramente físico con lo emocional. Es fundamental realizar un análisis que permita una verdadera racionalización de los servicios de salud del país.

El problema del acceso a la *vivienda* constituye una de las piedras angulares para que un país logre un alto grado de desarrollo humano. Es obligación del Estado velar porque la población acceda a vivienda digna, lo cual implica desarrollar planes que favorezcan el acceso crediticio a todas las capas sociales, para construir o comprar viviendas. El sistema financiero de la vivienda no puede hacer nugatoria la posibilidad de que los costarricenses accedan a un techo propio, a través de su esfuerzo y trabajo.

El Estado debe desarrollar políticas de *asistencia social* para coadyuvar a paliar la situación de desventaja social más severa, en los estratos más bajos del tejido social. Sin embargo, la política asistencial debe ser una herramienta para superar la pobreza, nunca una política para administrarla, como ha ocurrido hasta hoy: de nada vale dar bonos escolares, si no se resuelve el empleo en el núcleo familiar del educando. Por ello, la integralidad de las políticas sociales, en lo atinente a este aspecto, constituye una cuestión medular para el desarrollo social y económico del país, y será responsabilidad de la primera vicepresidencia coordinar todos los esfuerzos de nuestra administración en esta materia, para lograr este objetivo.



5.1. La gran reforma educativa del bicentenario

Costa Rica está cerca de cumplir con su bicentenario como República soberana e independiente, y durante estos dos siglos, de manera sistemática, el país le apostó a la educación como el motor principal del desarrollo. Desde los esfuerzos por secularizar y poner bajo el control del Estado a la educación, a finales del siglo XIX, hasta la universalización conseguida durante la década de los setenta del siguiente siglo, y la elevación al rango constitucional del porcentaje que el Estado debe invertir en ella, logrado en los últimos lustros, nuestro país ha alcanzado objetivos importantes en esta materia vital para nuestro desarrollo humano. Pero en este nuevo milenio y de cara al bicentenario, ¿qué es lo que sigue? El último informe del Estado de la Educación, del Programa del Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible, parece no dejar dudas de cuál es el principal desafío al que nos enfrentamos: un salto en la calidad de los docentes y del proceso de aprendizaje en las aulas, así como en la calidad de los centros universitarios que forman a esos docentes²³.

La educación es el más importante movilizador social, por lo que pretendemos mejorar la formación y valoración del personal docente, invertir en infraestructura y tecnologías educativas. La mejora de la calidad de la educación incluye tanto la gestión, involucrar a las familias y mejorar las capacidades docentes, así como utilizar tecnologías de punta en el aula, construir más infraestructura educativa y gestionar la educación universitaria y técnica de calidad, según las mejores prácticas internacionales y en función de los requerimientos del país.

Los datos arrojan luces importantes sobre los problemas reales de la educación, pues si bien en la dimensión cuantitativa todavía existen muchas necesidades, lo cierto es que el Estado costarricense ha hecho y sigue haciendo un esfuerzo económico importante para apoyar la política educativa. De hecho, mientras en 2012, según el Banco Mundial, Finlandia, con la mejor educación del planeta, invierte el 6,8% del PIB en educación; Costa Rica, con una calidad muy baja respecto del primer

Evolucionaremos hacia una estructura pedagógica que fortalezca la **creatividad** y la **investigación**, en vez de la memoria, a partir del ejemplo del modelo finlandés

mundo, invierte un 6,3%²⁴. Quizá por ello, según el Estado de la Nación, para el 2016 de cada 100 niños que entraron a primer grado, 55,3 no llegaron a quinto año (tasa de desgranamiento), y para ese año, 13,9% de las personas entre los 15 y 26 años eran "ninis" (ni trabajaban, ni estudiaban), 30,6% sólo trabajaban, 43,4% sólo estudiaban y 12,1 trabajaban y estudiaban²⁵.

Junto con la tasa de desgranamiento, un indicador que refleja las dificultades de la educación para superar sus problemas cualitativos es la tasa de deserción, la cual, a ese año, para III ciclo fue de 30,4% y para la diversificada fue de 20%. Mientras en Finlandia todo el esfuerzo educativo se fundamenta en la calidad indiscutible de sus docentes, verdaderos ciudadanos referentes en su país, en Costa Rica, según el Estado de la Educación del 2015, más de un 50% de ello se graduó en universidades no acreditadas. La calidad de la educación superior, no solo con los docentes, sino con todas las carreras, presenta serios problemas que el país no ha querido, o bien no ha podido resolver; por ejemplo, el país invierte un 1,5% del PIB en las universidades públicas, pero no hay una valoración apropiada del impacto de esa inversión que hacen todos los costarricenses para sostenerlas. A partir de lo dicho, Restauración Nacional propone que la gran reforma educativa del Bicentenario gire en torno de la calidad de la educación pública del país.

23 PEN (2017). Sexto informe del estado de la educación. San José: Programa Estado de la Nación (PEN)/Servicios Gráficos A.C. Págs.: 31-33.

24 Rebossio, A. (2013). ¿Cómo está la educación en América Latina? En: elpais.com (17/11/2013). Consultado: 19 de agosto del 2017.

25 PEN (2016). Op. Cit. Pág. 357-358.



Líneas de acción:

- Desarrollar un agresivo plan de reestructuración de la selección del personal docente, con el fin de eliminar la influencia política en los nombramientos. En este sistema, se involucrará a diferentes sectores de la sociedad civil, para que ejerzan control ciudadano sobre el funcionamiento del sistema.
- Promover un programa de selección del personal docente que, en un plazo de 6 años, permita la contratación de profesores y profesoras graduados sólo de universidades con carreras acreditadas.
- Implementar una campaña educativa de concienciación, por medio de la cual se honre al docente, como figura de autoridad y de respeto, en el digno oficio que desempeña, formando a nuestra niñez y adolescencia.
- Evolucionar hacia una estructura pedagógica que fortalezca la creatividad y la investigación, en vez de la memoria, a partir del ejemplo del modelo finlandés. Para ello, instauraremos una comisión ad hoc que realice el ejercicio de analizar “las mejores prácticas” con el fin de desarrollar el plan de reestructuración pedagógica propuesto.
- Realizar una evaluación de la calidad del personal docente contratado y determinar opciones de actualización para mejorar su calidad.
- Gestionar un agresivo programa de reestructuración de la enseñanza del inglés para que en el mediano plazo (10 años) todos los estudiantes con bachillerato de colegios públicos salgan 100% bilingües. Para ello, se harán alianzas estratégicas con la UCR, el TEC y la UNA, y se buscarán recursos internacionales para ponerlo a caminar.
- Proponer la evaluación y el mejoramiento de los programas curriculares, en función del uso de tecnologías de información, con el fin de fortalecerlo y hacerlo más eficiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Propiciar la modificación de la educación cívica con el fin de convertirla en un eje de promoción de valores políticos clave, tales como la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana, el valor del trabajo, el emprendimiento, la educación vial, la excelencia y la lucha contra la mediocridad, de tal manera que se formen ciudadanos políticamente críticos y conscientes.
- Plantear la transformación de la educación diversificada con el fin de promover un modelo de formación técnica orientada hacia el mercado de trabajo, de tal manera que los jóvenes se bachilleren con herramientas para el trabajo y el emprendimiento, independientemente de si vayan o no, luego, a la universidad. Este modelo, no implica cambiar el enfoque de los colegios técnicos, los cuales se mantendrán y fortalecerán.
- Poner a las universidades públicas a rendir cuentas y dar resultados concretos de los muchos recursos que todos los costarricenses ponemos en sus manos, a través del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).
- Orientar a los estudiantes universitarios sobre las realidades y grado de saturación del mercado de trabajo en el país, por medio de la promoción del proyecto de ley que Restauración Nacional presentó ante la Asamblea Legislativa para alcanzar ese objetivo, en relación con las carreras con mayor demanda y más opciones de mercado.
- Replantear el rol funcional del Instituto Nacional de Aprendizaje y de los colegios técnico-profesionales con el fin de vincularlos más fuertemente con las necesidades reales del sector productivo.
- Crear un programa de ubicación y localización de niños y niñas “genios” con el fin de trabajarlos de manera especializada, para aprovechar todo su potencial, sin sacrificar su desarrollo habitual como niños y adolescentes.
- Reconfigurar la estructura interna del Consejo Superior de Educación, para que no sea un espacio de representación de los grupos de interés actuales, y pase a ser el verdadero gestor del desarrollo educativo de Costa Rica, mediante la incorporación de representantes de la academia (PEN) y la ciudadanía, esta última mediante un procedimiento adecuado, a cargo de la Defensoría de los Habitantes.
- Certificar con el galardón de la “bandera blanca” a las escuelas y colegios del país, que logren un ambiente libre de matonismo y acoso estudiantil.

A close-up photograph of two young girls with brown hair, smiling warmly at the camera. They are sitting at a desk. In the foreground, there is a green pencil holder containing several colorful pencils. The girl on the left is wearing a yellow shirt, and the girl on the right is wearing a blue shirt. The background is a soft, out-of-focus light blue.

Gestionaremos un **agresivo programa de reestructuración de la enseñanza del inglés** para que en el mediano plazo (10 años) todos los estudiantes con bachillerato de colegios públicos salgan 100% bilingües.



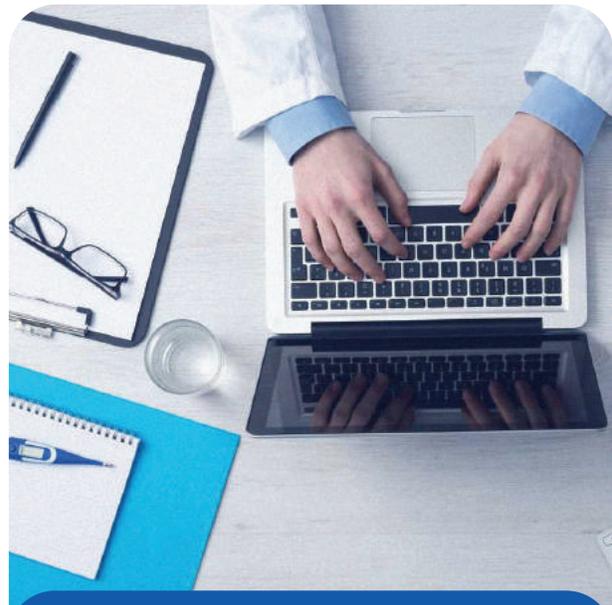
5.2. Seguridad social y salud integral para todos

Si bien es cierto, el país continúa manteniendo indicadores tradicionales halagüeños en áreas como la mortalidad, natalidad y epidemias, por ejemplo, las enfermedades crónicas han aumentado en los últimos lustros. Según una encuesta de la Caja Costarricense del Seguro Social, para el 2010, el 37,8% de la población es hipertensa; 42% tiene el colesterol alto; un 36,1% tiene sobrepeso; y 50,9% tiene poca o nula actividad física. Bajo esta óptica, las muertes prematuras antes de los 69 años, para el 2012, se distribuyeron así: 33,32% por cáncer; 16,2% por accidentes cardiovasculares; 5,6% por accidentes cerebrales y 5% diabetes²⁶.

Aunque los servicios públicos relacionados con la salud siguen dando una importante cobertura a las necesidades de la población en la materia, es más que evidente que en los últimos años hemos venido sufriendo una suerte de esclerosis burocrática en la materia, desafortunadamente, acompañada de serios problemas de corrupción: listas de esperas que atentan contra la vida de los ciudadanos, faltante de médicos especialistas en diferentes ramas, excesos de beneficios para los profesionales de la Caja, sobre todo, los médicos, y escándalos de corrupción que ya rayan en lo tenebroso, como el tráfico de órganos orquestado en el Hospital Calderón Guardia, son claros ejemplos de los retrocesos y limitaciones que la seguridad social que tanto nos cuesta a los ciudadanos, está enfrentando en la actualidad.

Aparte de lo dicho, la estructura de seguridad social del país se encuentra ante un peligro financiero de primera importancia, en lo referente al sistema de pensiones. Un estudio del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)²⁷ estima que a partir del 2023 la sostenibilidad financiera del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja entrará en una situación delicada, y a partir del 2036 los gastos no podrán ser cubiertos

por sus reservas financieras. Es más que evidente que los abusos que tenemos que pagar todos los costarricenses, sobre todo las pensiones millonarias y juveniles que han carcomido el régimen, están pasando, con el paso del tiempo, una factura alta para todos; por ello, diferentes estudios señalan distintos años para que el régimen se vuelva deficitario, pero en general, dentro de 10 años la situación se pondría muy difícil, en tanto actuarios de la UCR indicaron que el régimen del poder judicial es insolvente²⁸.



Priorizaremos la
digitalización al 100%
de los trámites con la
Caja, incluyendo los
EBAIS

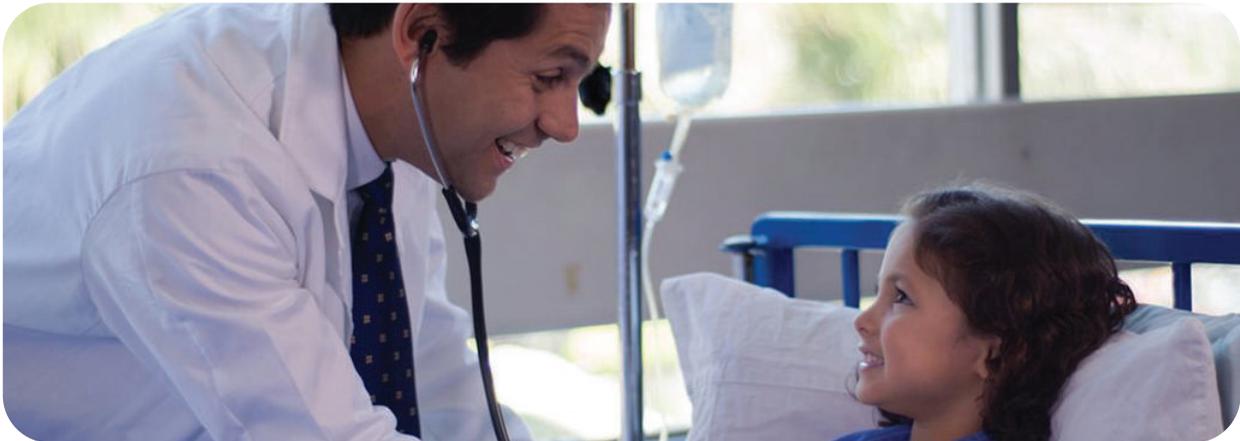
26 Ministerio de Salud (2014). Análisis de situación de salud en Costa Rica. San José. Marzo.

27 MIDEPLAN (2016). Costa Rica. Estado de las pensiones. Régimen de IVM, San José; Págs. 21 y 22.

28 Arrieta, C. (2017). UCR emite alerta roja sobre el régimen de pensiones del poder judicial. En: elpais.cr (19/7/2017). Consultado: 25 de agosto del 2017.



Líneas de acción:



- Desarrollar una agresiva política de prevención sanitaria que enfatice aspectos nutricionales, de actividad física, salud mental, contaminación ambiental y lucha contra las drogas.
- Promover políticas y reformas legislativas que apliquen la ley y creen sanciones con mayor rigor, de la adecuada canalización de aguas residuales en las fincas agrícolas del país, así como de las zonas industriales, comerciales y residenciales.
- Finiquitar el sistema de tratamiento de aguas residuales de la GAM y promover esfuerzos similares en las diferentes zonas del país.
- Priorizar la digitalización al 100% de los trámites con la Caja, incluyendo los EB AIS, y coordinar las escuelas y bibliotecas públicas para lograr el objetivo con las personas sin acceso a tecnologías de información.
- Promover, por convencimiento, una política de responsabilidad social en la que los funcionarios de la Caja donen de su tiempo para eliminar las listas de espera.
- Gestionar recursos internacionales -préstamo blando- con el fin de que el gobierno de la República cancele sus deudas pendientes con la Caja.
- Parar los focos de corrupción en la Caja, mediante la instalación de un equipo de investigación ad hoc que rinda informes a la Presidencia de la República, para redirigir recursos con el fin de eliminar las listas de espera. Se pondrá particular énfasis en los sistemas de compras de la Caja y la tercerización de servicios, así como en la aplicación de beneficios abusivos de los funcionarios que laboran para esta institución.
- Generar un sistema de funcionamiento de EB AIS 15/5, con un reforzamiento de médicos en las cabeceras de cantones, para el desahogo de las clínicas y los hospitales, dando así oportunidad para que estos se centren en la atención de ciertas especialidades.
- Procurar el apoyo y la aprobación del proyecto de ley suscrito por Restauración Nacional, elaborado por el Colegio de Enfermeras de Costa Rica, con el fin de reducir las listas de espera de los usuarios de los servicios de salud.
- Aplicar disciplinadamente la política de topes legales a todas las pensiones de lujo, y valorar nuevas restricciones a aquellas superiores al salario de un diputado de la República, mediante un impuesto solidario.
- Crear un sistema que otorgue pensiones con una consideración más cuidadosa de la "historia de cotización" del jubilando y ajustar las cuotas de cotización, una vez que se corrija lo anterior.
- Promover un debate nacional sobre la conveniencia de gestionar una reforma a la Constitución Política, con el fin de unificar los regímenes de pensiones de todos los trabajadores, para garantizar su justicia actuarial y su sostenibilidad financiera.
- Pedir un análisis completo del manejo de los fondos del sistema de pensiones, para garantizar si hay o no un buen uso de los dineros y para examinar el flujo de rendimientos de esas inversiones. De particular importancia es que dichos fondos se utilicen para financiar obras públicas de gran tamaño con muy buen rendimiento financiero.



5.3. Vivienda: la restauración familiar empieza en casa

Para nuestra agrupación política la vivienda es mucho más que cuatro paredes: se trata del hogar, del espacio privado en el que la persona y los suyos, es decir, las familias, construyen sus sueños y planean su futuro. Es muy difícil enfrentar los rigores del mundo si no se tiene una casa digna en la cual guarecerse del exterior, del clima y de la sociedad, para trazar las rutas idóneas para salir adelante en la vida. Asimismo, la casa debe insertarse en un contexto territorial más amplio, de tal manera que su reordenamiento coadyuve con el desarrollo de proyectos de vivienda con calidad de vida.

De conformidad con el censo de asentamientos humanos informales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos²⁹ (INEC), para el 2011 unas

296.000 personas que integran 78,304 familias, vivían en poco más de 450 asentamientos, y de estas, el 17,8% son personas inmigrantes, el 10,5% son personas con discapacidad, el 79,2% son personas aseguradas, y el 32% de los hogares son jefaturas de hogar femeninas. En promedio, cada hogar está compuesto por 3,8 personas y la forma de propiedad se expresa de la siguiente manera: un 5,4% de las viviendas son tugurios; el 50,4% son viviendas propias totalmente pagadas; el 18% son alquiladas y el 18,2% son precarios³⁰. Según el Programa del Estado de la Nación, para 2011 unos 363.000 hogares no tenían casa propia, la mayoría de sectores de clase media (30% no tiene casa propia), a la vez que estos sectores sociales no tienen acceso a los bonos, ni a opciones de crédito realistas³¹.



Transformaremos el actual bono de vivienda en un modelo de uso condicionado de los inmuebles, para los sectores populares.

29 INEC (2013). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Pág. 25.

30 Los tugurios son los ranchos hechos con material de desecho, usualmente en muy mal estado. Los precarios son las unidades familiares construidas sobre terrenos que no son legalmente propiedad del propietario de la vivienda.

31 América Economía (2011). Cerca del 30% de las familias de Costa Rica no tiene casa propia. En: americaeconomia.com (29/11/2011). Consultado: 13 de setiembre del 2017.



Líneas de acción:

- Desarrollar una política de emergencia para remover los asentamientos informales existentes en zonas de alto riesgo.
- Transformar el actual bono de vivienda en un modelo de uso condicionado de los inmuebles, para los sectores populares. Está más que demostrado que regalar el bono de vivienda se ha convertido en un negocio para muchos, sin contar que se perdió la dignidad cultural que ha significado en nuestra sociedad acceder a una casa propia. La idea es que las familias beneficiarias accedan a un derecho de uso de las casas por 10 años, periodo en el cual se ejercerá control y acompañamiento sobre su uso y cuidado, y se facilitará capacitación y acompañamiento a las familias para cambiar paradigmas culturales -derrumbar tugurios mentales, para que puedan disfrutar y hacer uso de su vivienda, de la mejor manera y con ello, procurar el mejor desarrollo humano las personas beneficiarias.
- Promover la construcción de proyectos verticales -apartamentos- para los sectores populares, con el fin de aprovechar mejor los espacios, según el modelo señalado en el punto anterior. Para garantizar la utilización adecuada de los apartamentos, se crearán comités de condóminos en los proyectos, integrados por los mismos vecinos quienes coadyuvarían y coordinarían con el gobierno, en cuanto al uso adecuado de los inmuebles.
- Endurecer las sanciones y la persecución de actos de corrupción en el ámbito de los beneficiarios de viviendas populares, así como de las empresas constructoras que se presten para actos de esta naturaleza.
- Reforzar la aplicación de bonos y financiamiento barato para la construcción de viviendas en segunda planta.
- Obtener recursos internacionales y destinarlos directamente a financiar la construcción de edificios de apartamentos para la clase media, con modalidad de condominio, a precios accesibles y razonables.
- En estos proyectos verticales, se trabajará con un “leasing de prima” de tal manera que cada familia pueda alquilarle al Estado primero, y luego se pasaría al traspaso contra préstamo. También, se propondrá un modelo de leasing a largo plazo, como otra alternativa para los adquirentes.
- Promover la creación de instrumentos de planificación regional urbana, para todo el país, pero sobre todo para el GAM, que procuren un ordenamiento territorial más racional.
- Integrar los esfuerzos de planificación urbana del gobierno central, con los planes reguladores en vigencia o elaboración.

5.4. Asistencia social: la base para contener el crecimiento de la pobreza

La política social tiene un brazo especialmente diseñado para combatir la pobreza en general, y la pobreza extrema en particular: la asistencia social. Si bien es cierto, los esfuerzos asistenciales por sí mismos no resuelven, ni mucho menos, el problema de la pobreza, en conjunto con el resto de las políticas sociales, en educación, salud y vivienda, y así como con los esfuerzos de política económica para aumentar el empleo, constituyen el esfuerzo estatal más directo para contener su crecimiento, mediante el alivio focalizado de ciertos centros nerviosos que disparan la problemática.



Relanzaremos el programa de **Redes de Cuido**, tanto infantil como para personas adultas mayores, y velaremos, rigurosamente, para que sirva para el empleo.



Líneas de acción:



Promoveremos un modelo de **“banca de desarrollo”** de tal manera que el IMAS funcione como avalista fiduciario de los emprendedores, sin necesidad de aportar garantías reales a los bancos.

- Fortalecer los sistemas de control y auditoría de los gastos estatales en asistencia social, con el fin de evitar que los recursos se ejecuten de manera ineficiente, o bien, que su utilización se preste para actos de corrupción inaceptables.
- Desarrollar una estrategia integral en la prestación de los servicios asistenciales, de tal manera que se articulen las políticas de manera coordinada con la parte económica, para que estos servicios sirvan como acicates para salir de la pobreza, y no como subsidios permanentes que no resuelven el tema de fondo.
- Relanzar el programa de Redes de Cuido, tanto infantil como para personas adultas mayores, y velar rigurosamente para que sirva para el empleo, así como fortalecer las alianzas con los organismos de la sociedad civil que sean capaces de aportar al programa.
- Fortalecer el programa de becas del FONABE, con el objeto de que se ajuste a los requerimientos socioeconómicos de los beneficiarios, y no se preste para actos de corrupción.
- Crear un programa especial de becas en el FONABE, con el objeto de otorgar un aporte adicional al de todos los demás beneficiarios, a dos tipos de poblaciones estudiantiles. Por un lado, a los estudiantes sobresalientes, con el fin de premiar su excelencia académica; por otro, a los estudiantes con bajo rendimiento académico, debido a problemas de aprendizaje u otra condición que les impida avanzar al mismo ritmo que sus pares, como estímulo para atender sus requerimientos suplementarios paralelos a lo que reciben del centro educativo.
- Consolidar un expediente unificado, digital, por familia y por beneficiario, para todos los programas de asistencia social del Estado costarricense. Al plazo de dos años, no se cursarán solicitudes de apoyo a personas o familias que no estén integradas en este sistema de información.
- Desarrollar un agresivo programa de movilización y restauración de la población indigente, con el fin de acabar con este flagelo que cada vez más inunda nuestras ciudades.
- Realizar alianzas de cooperación con organizaciones de la sociedad civil (fundaciones, asociaciones, iglesias, grupos cívicos, entre otros) que atienden a personas con adicciones e indigentes, con el fin de aunar esfuerzos para combatir este terrible flagelo.
- Promover un modelo de “banca de desarrollo” de tal manera que el IMAS funcione como avalista fiduciario de los emprendedores, de tal manera que puedan desarrollar sus proyectos de negocios para salir de la pobreza, sin necesidad de aportar garantías reales a los bancos. Estos avales fiduciarios se mantendrán en instrumentos que generen rendimientos sobre el dinero, para hacer crecer el fondo de apoyo del IMAS para estos efectos.



6. La restauración de las políticas de gestión especial

Entendida la relación entre la política social y la política económica del Estado, particularmente, su relación indisoluble y orquestada, nuestro *Plan de gobierno “Hagámoslo juntos”* plantea una serie de acciones estratégicas en distintas áreas de la política pública que, por su naturaleza especial y

auxiliar a la dimensión socioeconómica que está en nuestros supuestos fundamentales, debe ser planteada de manera separada para cerrar el cuadro de planificación que estamos construyendo juntos.

6.1. Seguridad ciudadana: integralidad y justicia efectiva

El problema de la seguridad ciudadana se ha convertido en una de las preocupaciones centrales de todos los costarricenses. No es para menos; luego de ser una de las sociedades latinoamericanas más seguras y pacíficas de la región, Costa Rica, infortunadamente, ha venido experimentando un incremento de la violencia en todos los órdenes y, particularmente, con la incursión del crimen organizado. Además de los delitos comunes, hoy día los medios de comunicación informan sobre los recurrentes ajusticiamientos en plena vía pública, los secuestros y las venganzas que promueven los barones de la droga en las distintas comunidades, los incidentes relacionados con la trata de personas, sobre todo de mujeres y niños, para fines de comercio sexual, o los asaltos violentos a bancos y empresas por parte de bandas organizadas.

Según datos del Estado de la Nación (PEN), la tasa de homicidios pasó de 5,4 por cada 100 mil habitantes en 1995 a 9,9 en 2014, lo cual explica por qué el CIEP encontró que, para marzo del 2017, la seguridad es el principal problema que perciben los costarricenses, con un 18,8% de frecuencias, seguido por el desempleo, con un 15,2%. En razón del robustecimiento del crimen organizado, los homicidios dolosos por ajustes de cuentas y venganzas vienen subiendo desde hace varios años; por ejemplo, según datos del PEN, dichos asesinatos pasaron de un 29,9% a un 34,1% del total de crímenes, entre 2013 y 2014, lo cual se explica, sin ninguna duda, por el surgimiento

de bandas del crimen organizado alrededor de la venta y distribución de la droga y los estupefacientes³².

Con semejante realidad, Restauración Nacional abraza la sabiduría popular en esta materia, en el sentido de que es necesario coadyuvar en la contención de la delincuencia con medidas de prevención, en efecto, pero también con políticas duras en contra de los criminales y delincuentes, que ven en Costa Rica un verdadero “paraíso criminal”, como consecuencias de un sistema de justicia alcahuete e hiperflexible, que hace que muchas lacras de la sociedad cometan los delitos y se pavoneen por nuestras calles como una afrenta del sistema para con las víctimas. Es nuestro juicio que es el momento de ponerle un freno al perverso sistema de justicia que premia al delincuente y revictimiza a la víctima, con el fin de darle una señal clara a los criminales, en cuanto a que el Estado no tolerará más sus conductas contra la vida, la integridad y la propiedad, a la vez que se atiende la demanda ciudadana registrada en la encuesta de LAPOP de la Universidad de Vanderbilt, que sentencia que para el 2014, el 73,9% de la población considera que deben aumentarse las penas para frenar la delincuencia³³. Creemos en la restauración de las personas privadas de libertad, en su oportuna reinserción a la sociedad y en el respeto de sus derechos humanos mientras se encuentra en un centro penal, pero también creemos que cada persona debe asumir las consecuencias punibles de sus hechos.

32 Loría M. (2015). Evolución de la seguridad ciudadana en el 2014. San José: Programa del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PEN). Págs. 4-11.

33 CIEP (2017) Informe de resultados de la Encuesta de Opinión Sociopolítica realizada en noviembre del 2016. San José: Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica.



Líneas de acción:

- Desarrollar y proponer proyectos de ley en materia penal, para crear penas más fuertes y delimitar mejor las opciones para la reducción de la pena, la libertad condicional, así como para las penas alternativas. Debemos acabar con la alcahuetería judicial, que ha convertido al país en un verdadero "paraíso criminal".
- Promover una discusión seria entre el Poder Judicial y el Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de desarrollar la eventual generación de proyectos de ley para que la policía judicial concentre su trabajo en la lucha contra el crimen organizado.
- Promover, en atención de lo dicho en el lineamiento anterior, que la policía administrativa se concentre en la investigación y combate de los crímenes comunes.
- Avanzar en la unificación funcional de las policías, de tal manera que las distintas policías existentes coordinen su trabajo en pro de objetivos comunes. De particular importancia, es que la Fuerza Pública

tenga capacidades y habilidades apropiadas para coadyuvar con la Policía de Tránsito.

- Fortalecer drásticamente la policía migratoria y hacer del tema "migración" un tema país y, por ende, merecedora de una política nacional consistente y seria, que acabe con la ilegalidad migratoria y permita una mejor lucha contra el crimen transnacional.
- Desarrollar un programa de reestructuración del sistema carcelario, con el fin de que las prisiones se conviertan en espacios productivos por medio de los cuales los privados de libertad puedan producir y restaurarse, con el fin de que colaboren con la manutención de sus familias y retribuyan a la sociedad el costo de su mantenimiento.
- Coordinar con la Interpol y otros organismos internacionales de seguridad para ubicar y gestionar la extradición efectiva de extranjeros con cuentas pendientes con la ley en otros países.

6.2. Política exterior: en la búsqueda de aliados diplomáticos y económicos

Para un país sin ejército como Costa Rica, la política diplomática representa un eslabón clave en el desarrollo humano del país, de cara a su relación con el sistema internacional. Su orientación debe promover los valores más significativos de la sociedad costarricense, tales como la paz, la solidaridad, los derechos humanos, la democracia y la protección del medio ambiente. Asimismo, constituye el brazo ejecutor de los esfuerzos de cooperación internacional del país en todos los niveles, desde la atracción de cooperación del norte, hasta el desarrollo de cooperación horizontal (sur-sur). Como elemento colateral a las relaciones diplomáticas del país, se conceptúa una política migratoria en estricto apego a los derechos fundamentales, pero con una perspectiva de justicia, equidad y orden. Se requiere una sólida política migratoria que proteja los derechos de la población inmigrante, pero que garantice también la convivencia social, el orden público y la sostenibilidad del sistema de seguridad social de Costa Rica.



Realizaremos una revisión del servicio exterior del país, tanto de los funcionarios nombrados, así como de los procedimientos y mecanismos para su nombramiento, con el fin de profesionalizar la política exterior.



El desarrollo humano del país depende en gran medida de su capacidad para conectarse eficientemente con el sistema económico internacional. En la era de la globalización, la necesidad de un país plenamente integrado a la economía mundial, que busca la eficiencia y la excelencia, sin demérito de la solidaridad social, constituye la punta de lanza de la política comercial exterior. El país no puede aislarse autárquicamente del sistema comercial mundial, pero sí puede integrarse inteligentemente a la tromba de la globalización, para evitar sus efectos nocivos. Toda negociación y discusión sobre tratados de libre comercio, ha de inspirarse en esta premisa fundamental. Para Restauración Nacional, la necesidad de coordinar estratégicamente de mejor manera ambos brazos de la política exterior, el comercial y el diplomático, es el gran objetivo que vamos a perseguir durante nuestro gobierno.

En efecto, según el análisis hecho por el PEN, la política exterior costarricense es bicéfala, lo cual se traduce en la emergencia de un monstruo burocrático de dos cabezas pocamente articuladas, Cancillería y COMEX, cuestión sobre lo cual dicho programa no ha encontrado evidencia empírica sobre cambios significativos entre la política exterior de este gobierno y la de administraciones anteriores. Por ello, mientras la cooperación internacional de fuentes bilaterales y multilaterales bajó de \$176 a \$10 millones de 2009 al 2015, para el año 2014, los esfuerzos de la política exterior hacia el sector privado de los países receptores sólo representaron un

8,14% del trabajo hecho, en tanto el resto se orientó hacia los sectores públicos huéspedes y los organismos internacionales. Por su parte, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, las personas del servicio exterior rotan entre la sede en el país y las delegaciones en el exterior, de tal manera que no hay aprendizaje continuo de las unidades, lo que se manifiesta en la inexistencia de personal de planta en el país para atender los ejes estratégicos de la política diplomática en suelo nacional. Este desastre es el gran “logro” que nos dejaron, en el servicio exterior, los gobiernos de las últimas décadas: una cancillería sin especialización compuesta por funcionarios deseosos de salir del país cuanto antes.

Por último, la política exterior tampoco se ha trabajado adecuadamente en materia migratoria, lo cual pone en la ecuación a la Dirección de Migración y Extranjería como un organismo clave que debe coordinar su trabajo con otros entes, incluidos la Cancillería y el Ministerio de Seguridad Pública. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, para el 2015, habían poco más de 421 mil inmigrantes en Costa Rica³⁴, en tanto un estudio del INEC indica que, para el 2014, mientras el 82% de los inmigrantes que accede a la seguridad social estaba asegurada, la mitad en el sector informal, con un 48% recibiendo menos del salario mínimo; y solo un 66% de los inmigrantes nicaragüenses están asegurados, de los cuales el 31% son asalariados.³⁵

Líneas de acción:

- Realizar una revisión profunda del servicio exterior del país, tanto de los funcionarios nombrados, así como de los procedimientos y mecanismos para su nombramiento, con el fin de plantear una reforma administrativa, y las reformas legales necesarias, que profesionalicen verdaderamente la política exterior y que neutralice su naturaleza bicéfala y de botín político.
- Crear un equipo de trabajo de planta -que no salga de Costa Rica- en las áreas clave del servicio exterior, de tal manera que se complemente con los funcionarios que salen del país periódicamente, para no perder el aprendizaje continuo y promover la especialización funcional en el plano doméstico.

34 PEN (2016). Op. Cit. 282-285.

35 INEC (2014). Encuesta de Hogares. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.



Líneas de acción:

- Pasar de una política diplomática que pone énfasis en lo protocolario, a una que se fundamenta en la verificación de metas mensurables y concretas, que cree beneficios palpables al país. El servicio exterior no debe ser un premio para viajar y divertirse.
- Transformar a los funcionarios del servicio exterior en “gestores de comercio y cooperación internacional” mediante su capacitación, en coordinación con COMEX y MIDEPLAN, para lo cual se definirán metas concretas para la evaluación de su desempeño.
- Modificar el peso de los esfuerzos dirigidos al sector privado, por parte de nuestras delegaciones diplomáticas, respecto del que se le da a los organismos internacionales y los Estados receptores, con el fin de poner más énfasis en lo primero.
- Crear un mecanismo de coordinación más fuerte entre COMEX y Cancillería, con el fin de trabajar una política exterior integral mediante el desarrollo de equipos transfuncionales entre ambas instituciones.
- Conectar la investigación y desarrollo de las universidades en materia de RRII y comercio exterior, con la gestión de Cancillería y COMEX, para mejorar la definición de metas y objetivos estratégicos en la gestión de la política exterior.
- Conectar e integrar una verdadera política migratoria nacional con los esfuerzos del Estado en materia de política diplomática, política comercial y política de seguridad ciudadana.
- Promover una política de amnistía migratoria -por un año- y endurecer, a partir de ello, la política de deportación de los extranjeros que no hayan querido legalizarse, de tal manera que se legalicen los que demuestren estabilidad y arraigo, y se detenga la entrada masiva de inmigrantes ilegales, que está colapsando nuestro sistema de seguridad social: salud, asistencia, vivienda y educación. Se trata de poner orden sin violentar los derechos humanos de los inmigrantes, para lo cual se coordinará con la Defensoría de los Habitantes, para asegurar que el programa respete esta filosofía.
- Promover la aprobación de tratados de libre comercio que se planteen en términos favorables y equilibrados para nuestro país.
- Proteger a los agricultores, empresarios e industriales nacionales, en los procesos de discusión, análisis y negociación de tratados comerciales, de tal manera que estos los encadenen, en vez de que los saquen del mercado.

6.3. Política de atención a la niñez y la adolescencia

Las personas menores de edad representan aproximadamente un 28% de la población y, por su naturaleza, constituye el grupo social en el que vamos a asentar el desarrollo humano de Costa Rica para las próximas décadas. Por este motivo, las políticas públicas que apuestan por nuestros niños, niñas y adolescentes, se comprometen adecuadamente con el futuro de la sociedad.

Para Restauración Nacional, el grupo etario que representan nuestros niños, niñas y adolescentes son de vital importancia para el desarrollo de programas y políticas sociales. De acuerdo al X

Censo Nacional de Población y VI de Vivienda del año 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), en nuestro país hay 1.310.983 personas menores de edad, de los cuales: 664.057 son hombres y 646.926 son mujeres.³⁶ Con respecto a la distribución de este segmento poblacional, según el compendio social estadístico del Programa Estado de la Nación (PEN), del total de la ciudadanía, el 19.8% son personas con 12 años o menos mientras el 8.3% son adolescentes³⁷. De este grupo, hay 10,6% quienes de manera alarmante se ubican en la pobreza extrema³⁸.

36 PANI (2011). Estadísticas Costa Rica Población menor de edad según Censo 2011. En <http://www.pani.go.cr>. Consultado el cuatro de setiembre del 2017. San José: Patronato Nacional de la Infancia. Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional. Págs. 1 y 2.

37 PEN. (2016). Compendio de Indicadores Sociales. En: www.estadonacion.or.cr. Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Consultado: 4 de setiembre del 2017.

38 Barrantes, A. (2014). Pobreza aqueja al 43% de niños que viven en costas y fronteras. En: www.nacion.com. (18/9/2014) Consultado el cuatro de setiembre del 2017.



En términos de la violencia y maltrato infantil, en el año 2016 se registraron 44 mil denuncias³⁹. El Hospital Nacional de Niños (HNN) indicó que entre los años 2006-2013 los casos de atención a personas menores de edad aumentaron y pasaron

de un 9% a un 26%. De esta manera, según Patronato Nacional de la Infancia (PANI) dichos casos se distribuyen mayoritariamente así: el 35% por conflictos familiares, el 20% por negligencia y el 15 % por agresión física⁴⁰.



Desarrollaremos un programa de **emprendimiento joven**, con el fin de promover el surgimiento de nuevos proyectos de negocios para la población menor de 35 años.

Líneas de acción:

- Revisar el modelo de gestión del Patronato Nacional de la Infancia, para incorporar el concepto de familia, de conformidad con el artículo 55 de la Ley Fundamental, como un elemento de primera importancia para la actuación de este organismo de protección de las personas menores de edad.
- Estructurar una comisión presidencial de investigación, para que indague las actuaciones del PANI, en cuanto al ejercicio de sus funciones, y debido a las múltiples denuncias que se han hecho en su contra, por problemas de atención y funcionamiento

adecuado de la institución y los organismos civiles de apoyo.

- Propiciar el desarrollo integral de la figura del acogimiento familiar (hogares solidarios), como mecanismo integral y asertivo de cuidado y adopción de la persona menor en condiciones de riesgo y abandono.
- Promover modificaciones al Código Penal del país, al tenor del proyecto propuesto por Restauración Nacional ante la Asamblea Legislativa, para tipificar el delito de tortura infantil y que se pare la impunidad ante las graves situaciones que hemos visto en el país en los últimos años.

³⁹ Aronne, E (2017). Costa Rica registra 100 denuncias diarias de maltrato infantil. En: www.munumental.co.cr. Radio Monumental, dirección electrónica. (3/13/2017). Consultado el cinco de setiembre del 2017./

⁴⁰ Carmona, F. (2017). ONU muestra preocupación por aumento de violencia sexual en menores de edad del país. En: www.larepublica.net. Periódico La República, versión digital. 27/2/2017. Consultado el 5 de setiembre del 2017.



Líneas de acción:

- Desarrollar una agresiva política de cuidado integral del uso adecuado de las tecnologías de información (Internet seguro), para garantizar el aprovechamiento, sin peligro, de estas tecnologías, para las personas menores de edad.
- Realizar alianzas de cooperación con organizaciones de la sociedad civil (fundaciones, asociaciones, iglesias, grupos cívicos, entre otros) que atienden a grupos de niños, niñas y jóvenes de la comunidad.
- Desarrollar un programa de emprendimiento joven, con el fin de canalizar recursos y esfuerzos específicos en la población menor de 35 años, con el fin de promover el surgimiento de nuevos proyectos de negocios para este sector de la población.

6.4. Política de atención solidaria a grupos especiales

La **equidad de género** implica una restauración de la familia como el eje nuclear de la sociedad, una familia restaurada en la que el padre y la madre interactúan en condiciones de equidad

Más allá de los temas de gestión social y económica del Estado, los actuales gobiernos tienen que poner atención, por medio de políticas públicas, sobre ciertos grupos de la sociedad que presentan condiciones de desventaja intolerables para un país que se precia de ser democrático y respetuoso de los Derechos Humanos. La primera desigualdad que experimentan las naciones es, por mucho, la que ocurre entre hombres y mujeres. La equidad de género constituye una aspiración central del cristianismo social, pues implica el respeto y el apoyo de los derechos de las mujeres en todos los órdenes, pero sin rayar

en esquemas radicales y ginecéntricos que ven en la equidad de la diferencia una verdadera guerra de sexos. La equidad de género implica una más profunda restauración de la familia como el eje nuclear de la sociedad, una familia restaurada en la que el padre y la madre interactúan en condiciones de equidad, en el proceso de toma de decisiones doméstico, como los jefes del hogar, ocurre en un entorno de armonía, amor y rechazo a la violencia, con sus hijos y demás parientes del núcleo familiar. Una transformación de esta naturaleza, lleva la equidad al ámbito de la vida política, económica y cultural de la sociedad, lo cual significa que nuestro gobierno promoverá todas las políticas razonables de promoción de la equidad en beneficio de las mujeres.

Existen otros grupos sociales altamente vulnerables en el país, que requieren el apoyo y la protección decidida del Estado y la sociedad, tales como las personas con discapacidad, las personas adultas mayores o aquellas de diferentes grupos étnicos. El sector de las personas adultas mayores representa el resultado de una sociedad en todos los aspectos. Ellos constituyen las memorias y los éxitos de la nación, por lo que su sabiduría no debe ser subestimada bajo ningún concepto.



El respeto y el desarrollo de las condiciones básicas indispensables de las personas adultas mayores, expresan una sociedad restaurada en su cúspide. El respeto a las canas representa el respeto a la sabiduría, la experiencia y la dignidad de las personas de la tercera edad. Las personas con discapacidad deben ser

tratadas con dignidad y el Estado debe velar porque todos sus derechos y necesidades sean atendidos oportuna y adecuadamente. En cuanto a los grupos étnicos, sobre todo el sector indígena, estos se encuentran en una situación de desventaja que el Estado solidario no debe permitir.

Líneas de acción:

- Favorecer legislación que apunte hacia una verdadera restauración nacional en la equidad de género, que no implique una posición de desventaja para ninguno de los actores involucrados.
- Transformar el Instituto Nacional de las Mujeres en el Instituto para la Familia y la Equidad de Género, tal y como lo ha propuesto Restauración Nacional mediante proyecto de ley presentado ante la Asamblea Legislativa.
- Combatir las propuestas radicales y ginecéntricas en el desarrollo de políticas de equidad de género, de tal manera que se logre la integralidad y el balance necesario para construir el futuro en condiciones de verdadera equidad entre hombres y mujeres.
- Apoyar políticas y legislación que apunten al fortalecimiento de los derechos y el respeto de las personas adultas mayores, dotarles de vivienda digna, así como para propiciar el seguimiento de proyectos de ley presentados por Restauración Nacional, asociados con la penalización del abandono de las personas adultas mayores y de su formación como auxiliares en la vigilancia de la seguridad de los escolares y colegiales.
- Realizar las gestiones pertinentes a efecto de dotar de nuevas instalaciones al Hospital Blanco Cervantes, y con ello, continuar dándole a nuestros ciudadanos de oro un servicio de primera calidad.
- Promover una política de desarrollo integral de las comunidades indígenas, que les permita alcanzar mayores niveles de desarrollo humano, en atención con sus condicionamientos culturales.
- Combatir las acciones de las instituciones públicas y privadas que atenten contra los derechos de las

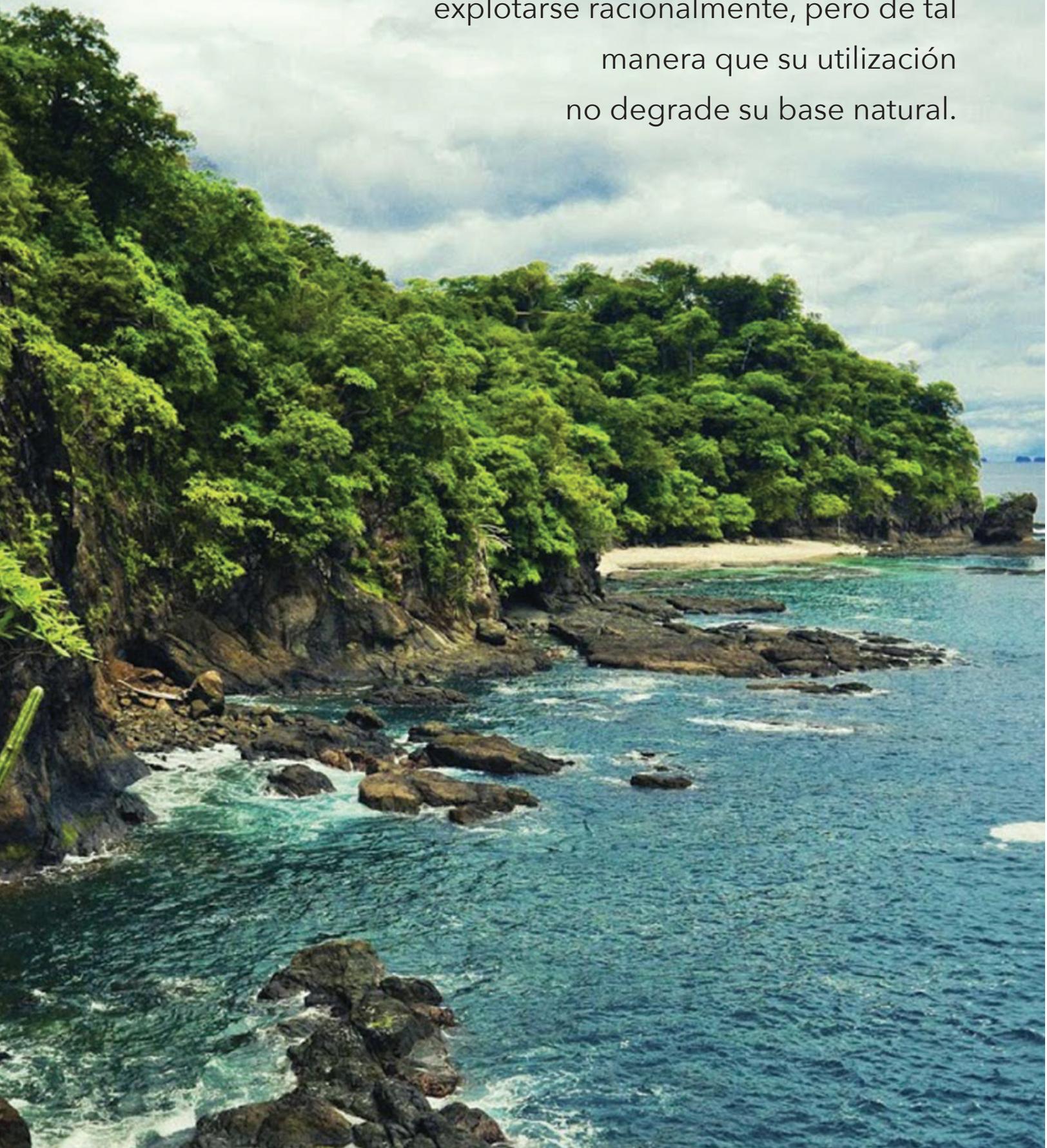
personas con discapacidad.

- Favorecer la promoción de modelos de empleo que faciliten el acceso al mercado laboral a estos grupos especiales.
- Fortalecer el financiamiento de los organismos públicos que atienden las necesidades de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- Realizar alianzas de cooperación con organizaciones de la sociedad civil (fundaciones, asociaciones, iglesias, grupos cívicos, entre otros) que atienden a grupos especiales de la comunidad.



Dotar de nuevas instalaciones al Hospital Blanco Cervantes, y con ello, continuar dándole a nuestros ciudadanos de oro un **servicio de primera calidad.**

Creemos en la ecología, no en la **"ecolatría"**. Los recursos naturales deben explotarse racionalmente, pero de tal manera que su utilización no degrade su base natural.





6.5 Política de restauración ambiental sostenible

El mundo se encuentra, actualmente, ante el precipicio de la hecatombe ambiental, si los gobiernos del mundo no tomamos medidas urgentes para parar el calentamiento global, la contaminación y la destrucción de nuestros ecosistemas. La mayordomía cristiana que se encuentra en la base de nuestra ideología, entendida como la obligación que tenemos las personas de cuidar y preservar la creación de Dios, se expresa en nuestra preocupación por el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Creemos en la ecología, no en la "ecolatría". Los recursos naturales deben explotarse racionalmente, pero de tal manera que su utilización no degrade su base natural y permita su utilización sustentable. La protección del medioambiente es una cuestión colectiva y global, y no meramente un asunto relativo a la plataforma natural de nuestra civilización: no puede haber un ambiente sano sin desarrollo humano, y viceversa.

Existe una urgencia en materia de prevención y atención de desastres originados por fenómenos naturales y la planificación es la principal herramienta para lograr el desarrollo humano sostenible con participación ciudadana, y con el apoyo de las autoridades públicas. Nuestra propuesta está basada en una estrategia nacional de acompañamiento en la gestión integral de los planes reguladores en cada cantón del país que respeta las competencias exclusivas de índole municipal amparadas en nuestro ordenamiento jurídico, y los principios del desarrollo sostenible.

La planificación para la gestión de obras de infraestructura y proyectos de interés público (vivienda, acueductos, calles, escuelas, entre otros) debe observar los mayores estándares de calidad y seguridad ante la potencial afectación por eventos de

la naturaleza. En el proceso de construcción de las mejores soluciones, deben estar comprometidas las instituciones que por mandato legal están compelidas a aportar recursos para la prevención y atención de daños provocados a la infraestructura, caminos y demás bienes comunes y privados, producto de distintas afectaciones climatológicas y geológicas que han venido tomando más fuerza cada año.

La estrategia que queremos desarrollar estará basada en la prevención de desastres y la planificación estratégica del desarrollo humano que involucra la infraestructura pública y privada del país, más que en la atención de emergencias que se da cuando no hay planificación, ni control del Estado en sentido amplio.

Según datos del Estado de la Nación, nuestro país ha venido fortaleciendo la protección de zonas boscosas y reservas biológicas desde hace varios lustros, lo que ha significado una recuperación sostenida de nuestras zonas protegidas, tanto en las selvas tropicales como en los ecosistemas marinos. Entre el 2006 y el 2015, las áreas silvestres protegidas se mantuvieron en alrededor de 1,3 millones de hectáreas y las áreas marinas pasaron de 520 mil a 1,5 millones. No obstante, el éxito de esta protección está asociado a la estrategia de atracción de turismo ecológico, el cual, con todo y que es positivo para los mismos ecosistemas, viene aumentando la cantidad de turistas que los visitan, al pasar de 1,049 millones de visitantes durante el primer año de comentario, a 1,895 millones durante el último. Finalmente, el país ha mantenido estables las áreas de siembra agrícola durante el período, por el orden de las 450 mil hectáreas, pero el crecimiento de zonas de producción orgánica ha sido mínimo, apenas de un 1,8% para el año 2008, a un 2,4% para el 2015⁴¹.

41 PEN (2016). Op. Cit. Pág. 385.



Líneas de acción:

- Vigilar el desarrollo nacional en términos de la sustentabilidad de las políticas de desarrollo en todos los órdenes.
- Incentivar la participación del programa de “Bandera Azul Ecológica”, no solo a los sectores públicos y privado, sino también en las casas de habitación, asociaciones, fundaciones, ONG, iglesias y otras organizaciones, de manera que al cabo del cuatrienio, se haya otorgado este galardón a la mayor cantidad de participantes.
- Endurecer sanciones y penas sobre las acciones públicas o privadas que impliquen un golpe en contra de la sostenibilidad ambiental del país.
- Desarrollar y promover un proyecto de ley para que en un periodo de 15 años, el país solo permita la importación de vehículos eléctricos en un plazo de 15 años, y que incluya las medidas necesarias para atender el bache fiscal que ello implicaría -impuesto a los combustibles.
- Apoyar la aprobación y ejecución del proyecto de ley que se discute en la Asamblea Legislativa, para fomentar la importación de vehículos eléctricos y, particularmente, para promover su adquisición en el sector público.
- Promover políticas de reconversión en el agro, de tal manera que el país apueste por la producción orgánica orientada hacia la exportación, por medio de la incorporación de valor agregado y tecnologías limpias, que sean atractivas para los mercados del primer mundo.
- Promover una política de disminución paulatina y reducción de uso de los plásticos en los productos consumibles que adquiere el Estado -botellas plásticas, por ejemplo-, o en su defecto aplicar una política obligatoria de reciclaje para todo el sector público, con sanciones administrativas para los funcionarios que no la apliquen.
- Promover el endurecimiento de penas y sanciones relacionadas con la contaminación de los mantos acuíferos y demás fuentes del vital líquido, que es propiedad de todos los costarricenses.
- Continuar con los avances en materia de generación de electricidad producida mediante fuentes limpias y sostenibles, a cargo del ICE, para preparar al país para la conversión hacia el transporte eléctrico en el mediano y largo plazo.
- Crear una política pública que permita el acercamiento de las comunidades con los ríos o fuentes de agua que están dentro de cada una de las jurisdicciones cantonales del país. En el seno de las sesiones de trabajo entre la institucionalidad y la comunidad deberán plantearse las mejores opciones para el acondicionamiento, limpieza y saneamiento de esos cuerpos de agua para el desarrollo de proyectos recreativos para el disfrute de todos los vecinos y los visitantes.
- Realizar y ejecutar convenios de cooperación internacional que vayan, directamente, vinculados con las propuestas de saneamiento y recuperación de zonas de protección invadidas hasta su efectivo reacondicionamiento para fines de recreación y uso público. En ello se coordinarán esfuerzos con las municipalidades de todo el país.
- Trabajar con organizaciones sociales y demás organismos privados con fines ambientales y de desarrollo sostenible, a partir de alianzas estratégicas que permitan un mayor impacto en la calidad de vida de los habitantes de cada cantón.
- Desarrollar una estrategia adecuada para la promoción de los usos y aprovechamiento del mar y sus productos bajo un enfoque técnico-científico y de altos estándares de calidad e inocuidad, que respete los ciclos de vida de los peces y demás animales marinos y además permita avanzar en el desarrollo de otras actividades productivas, industriales y turísticas.
- Gestionar más recursos a nivel nacional e internacional y apoyar nuevas iniciativas de ley que permitan aumentar los recursos que nutren el fondo para expropiaciones de tierras privadas, catalogadas por el Ministerio de Ambiente como de interés estratégico ambiental del Estado.



- Establecer estrictos controles de la fauna peligrosa que se ha instalado en ríos y costas, y que constituyen un grave peligro para la vida y la integridad de las personas que habitan o visitan las zonas cercanas, a través del MINAET y en coordinación con las municipalidades de todo el país.
- Impulsar, desde el MINAET, diversos programas de reforestación y agricultura orgánica, en alianza con los gobiernos locales, las empresas y vecinos de cada cantón.
- Desarrollar, en materia de control y utilización de los desechos sólidos, y con el concurso de MINAET, Ministerio de Salud, las municipalidades y empresas interesadas, una estrategia para el mejor uso de cada uno de los materiales en beneficio de la ciudadanía y el ambiente.
- Desarrollar una nueva política pública de fomento, control y aprovechamiento forestal, que busque

mejorar las opciones del mercado sostenible de la madera en Costa Rica.

- Promover un nuevo Código de Minería que, por sus características innovadoras, saldará la deuda pendiente que el país tiene para con sus recursos mineros y geológicos, como el caso del oro o la plata y, en especial, los materiales que se extraen de los ríos y zonas montañosas para la construcción, con lo cual pretendemos dejar una huella verde para el bienestar de todo el país.
- Establecer las pautas para la administración eficiente de los parques nacionales y áreas protegidas, en las cuales se priorice la tutela del interés público sobre cualquier interés particular, y se tomen en cuenta las condiciones laborales de las personas servidoras del Estado, y la calidad y seguridad de los servicios que se brindan al público.

6.6. Deporte y cultura: recreación integral para todos

Impulsar una ley especial que genere recursos a los diferentes ciclos olímpicos nacionales e internacionales, de tal manera que se logre un financiamiento de aproximadamente **un 0.5% del PIB para el desarrollo del deporte.**

Usualmente, los programas y planes de gobierno pasan de largo del importantísimo tema de los esfuerzos del Estado para promover la recreación por medio del deporte y la cultura. Para Restauración Nacional ambos aspectos constituyen ejes fundamentales para el desarrollo integral de la persona humana, porque son estos elementos, junto con las experiencias de fe de cada quien, los que alimentan el espíritu solidario de manera más desapegada de los factores utilitarios de la vida social: el poder y el dinero. Son muchos los ejemplos que se pueden ver en las comunidades y los pueblos, que permiten ver cómo la música, las bellas artes y el deporte funcionan como actividades que mejoran el amor propio y la autoestima, que fortalecen el trabajo en equipo y la solidaridad, y que patrocinan el esfuerzo y el trabajo como el secreto del éxito.





Líneas de acción:

- Fortalecer el Sistema Nacional de Educación Musical con el fin de integrar más niños, niñas y jóvenes en los esfuerzos públicos por promover el amor por la música.
- Promover la realización de concursos financiados por el Estado para que las bandas musicales, locales, escolares y colegiales, compitan por premios en especie -instrumentos, mobiliario, etc.- para fortalecerse y desarrollarse mejor.
- Apoyar desde el sistema educativo público, actividades deportivas en diversas disciplinas, tales como campeonatos interescolares e intercolegiales, con el fin de vincular mejor la práctica del deporte, con el sistema de instrucción formal del Estado.
- Mejorar la coordinación con el Comité Olímpico Nacional y las demás entidades organizativas de la sociedad civil en materia deportiva, para desarrollar una política más oportuna e integrada en materia de deportes.
- Desarrollar un centro olímpico de alto rendimiento para promoción del deporte en todo el país.
- Apoyar decididamente la despolitización del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, para que sus nombramientos no sean conocidos por el Consejo de Gobierno y que más bien la democracia se imponga en su estatus más básico, en el seno de las federaciones deportivas del país.
- Impulsar la descentralización de la inversión en infraestructura, con el fin de superar el centralismo con el que toda la inversión de primer nivel se quede solo en San José. La idea es desarrollar módulos deportivos regionales en la zona norte, zona sur, en el caribe, en el pacífico central y en el pacífico norte, donde exista una pista profesional, una piscina olímpica y un gimnasio multiuso, de manera tal que se pueda practicar diferentes disciplinas deportivas.
- Respalidar el financiamiento permanente para entrenadores de primer nivel, certificados y avalados por las federaciones deportivas, para que este recurso altamente capacitado sea de planta de esas federaciones, con el fin de poder generar el seguimiento requerido a los procesos y la masificación de las distintas disciplinas.
- Procurar que se asegure el recurso para la promoción del alto rendimiento, para impulsar una ley especial que genere recursos a los diferentes ciclos olímpicos nacionales e internacionales, de tal manera que se logre un financiamiento de aproximadamente un 0.5% del PIB para el desarrollo del deporte, desde la etapa de la educación física en las escuelas, hasta el alto rendimiento en los ciclos olímpicos y mundiales de cada disciplina.
- Trabajar decididamente en la implementación de una política nacional del deporte, en la que se busque, entre otras cosas, la reestructuración de la política pública del deporte, en función de una reforma a la ley 7800, para que los funcionarios del ICODER y el gobierno de turno no instrumentalicen el aporte del Estado en dicha política, en función de sus intereses personales y políticos.



Desarrollaremos un **centro olímpico** de alto rendimiento para promoción del deporte en todo el país.



Defendemos la vida,
el matrimonio entre
hombre y mujer, así
como el resguardo
integral de la familia.



6.7. Valores, vida y familia

Desde sus inicios, el partido Restauración Nacional se ha caracterizado por defender decididamente los valores cristianos más fundamentales, a los que se adscriben la inmensa mayoría de los costarricenses, como son la defensa de la vida, el matrimonio entre hombre y mujer, así como el resguardo integral de la familia. Para los restauradores es tan esencial el tutelar estos tres pilares nacionales, que consideramos innegociable discutir su existencia e impostergable velar por su protección; para nosotros considerar estos tres fundamentos en la creación, el sustento, el desarrollo y el equilibrio de la política pública es básico, pues todo debe girar en su fortalecimiento y bienestar.

En Restauración, este trío temático es considerado como un tema país de primera generación o, lo que es lo mismo, la base a partir de la cual debe girar todo el bienestar que promueva un gobierno, razón por lo cual en la Administración Alvarado Muñoz, defenderemos esos tres pilares a ultranza, los afianzaremos y los promoveremos como lo que son: la columna vertebral del sustento normativo de Costa Rica, pues estamos claros que todo aquel Convenio internacional firmado y ratificado hasta ahora, el espíritu del Constituyente, así como el espíritu del legislador cuando se confeccionaron la Constitución, así como los códigos y leyes del país, buscaban que Costa Rica resguardara la vida, el matrimonio y la familia; esta es una de las razones más importantes por las cuales no podemos apoyar la convocatoria de una Asamblea Constituyente, pues consideramos que estas tres bases sólidas, conquistas sociales del país, serían amenazadas drásticamente, afectando medularmente la concepción de lo bueno y de lo malo para el individuo y la sociedad en su conjunto.

También es una de las razones más concluyentes por las cuales no podemos validar la ideología de género que los grupos LGBTI quieren promover, imponer y arraigar en la función pública y en la educación nacional del país. Para los restauradores es imposible aceptar que haya más de dos géneros, que estos estén divorciados del sexo al

nacer, que estos se puedan intercambiar a gusto de la personas, que sustenten nuevas concepciones de matrimonio, que atenten contra la vida gestacional, que se escuden en la salud sexual y reproductiva para lograrlo y, entre otras muchas causales, que pasen de la búsqueda del respeto a la promoción de preferencias, pues es contrario con la naturaleza del ser humano, con el principio de la vida, con el fundamento del matrimonio entendida como la capacidad de procrear naturalmente y de la familia vista como la institución que principia el orden de la sociedad. Todo vestigio de ideología de género será entonces eliminado de las políticas públicas de Costa Rica.

Nuestros detractores nos han acusado falsamente de ser monotemáticos en nuestra gestión legislativa, pero la verdad sea dicha: mientras nuestro proyecto político se ha orientado claramente hacia los temas país⁴², hacia los problemas más acuciantes que sufren la mayoría de los costarricenses, son nuestros detractores los que, hasta el cansancio y la necedad, presentan un discurso agresivamente monotemático alrededor de la agenda de la llamada ideología de género -reduccionista y radical-, el aborto y la agenda de los grupos LGBTI, es decir, ellos son los que abiertamente priorizan esa temática, atacando para no ser señalados y desatendiendo los graves problemas nacionales.



⁴² Sobre esto, consúltese nuestro último informe de labores: Alvarado, F. (2017). Por una Costa Rica solidaria (2014-2017). San José: Asamblea Legislativa.



Una de las primeras medidas de mi gobierno será emitir una directriz para todo el Poder Ejecutivo, con el fin de suspender la aplicación de las políticas heredadas que suscriben esta "monocronismo" ideológico, para sustituirlo por uno integral y verdaderamente inclusivo.

Queremos dejar muy en claro que nuestro plan de gobierno se opone a toda forma de discriminación, porque son los principios cristianos, rectores de la cultura judeo-cristiana occidental, los que siempre han insistido que los seres humanos somos todos iguales ante la ley, claro está, en el entendido de que nuestra idiosincrasia está sustentada en los tres pilares supracitados. Por ese motivo, Restauración Nacional patrocinará políticas públicas que ataquen de manera integral, toda forma de discriminación, sea por razones de etnia, edad, religión, sexo, raza, preferencias sexuales o condición física e intelectual.

Esto último reviste de una importancia fundamental para nosotros porque los adalides de la ideología de género, hoy día incrustados en las principales cimas del poder, han desarrollado un rabioso ataque a todas las formas de religión, pero sobre todo a las iglesias cristianas evangélicas y católicas, que representan las creencias del 90% de los costarricenses, mediante la aplicación a rajatablas de políticas claramente discriminatorias en contra de estas confesiones, así como la promoción de ideas y conceptos abiertamente nazi fascistas, por medio de los cuales se endilga una naturaleza subhumana a las personas que profesan alguna forma de fe: nos llaman "cavernícolas", "oscurantistas", "medievales", "retrógrados" y "dinosaurios", para señalar las que se pueden escribir en estas líneas. Restauración Nacional no va a tolerar ninguna forma de discriminación de esta naturaleza, violatoria de los Derechos Humanos, y más bien, va a resaltar el enorme papel que las iglesias del país, cristianas y allende esta confesión de fe, juegan en el desarrollo humano del país, promoviendo la paz y la tolerancia, el amor y el respeto, la lucha

contra las drogas y la violencia, y la muy reconocida atención de movilizados por desastres naturales, como es cada vez más frecuente, al convertir las iglesias en albergues para damnificados de huracanes, terremotos, inundaciones y todo tipo de eventos parecidos.

Defender la vida, el matrimonio y la familia significa proteger los tres bienes jurídicos más importantes de las sociedades. La defensa de la vida implica no sólo protegerla desde el momento mismo de la concepción, como ordenan los tratados internacionales de Derechos Humanos que ha firmado el país, y que ahora, de manera elástica e infame, los mismos organismos que se supone deben tutelarlos, ideologizados, quieren atropellarlos; sino que también implica que la promovamos en nuestros niños y niñas, en nuestros jóvenes, en nuestros adultos y, finalmente, en nuestros adultos mayores. Nuestro gobierno no tolerará, bajo ningún concepto, que se vulnere la vida humana en ningún sentido, y se opondrá agresivamente a cualquier amague político por instaurar en Costa Rica el aborto o interrupción del embarazo, la eutanasia, la tortura en cualquiera de sus formas y cualquier otra manifestación que considere la vida, un bien jurídico descartable.

Por último, Restauración Nacional, como se dijo, protegerá y promoverá una visión de desarrollo que ponga al matrimonio y a la familia en el centro del diseño de las políticas públicas, de tal manera que ambas sean, siempre, el objeto de bienestar de todos los costarricenses.

En suma, para los restauradores, los tratados internacionales debidamente aprobados, la Constitución Política, el Código Civil, el Código de Familia y el Código de la Niñez son la base de la sociedad y, por tanto, deben protegerse para así mantener a los temas país de primera generación adecuadamente tutelados. Para Restauración Nacional, toda política pública, toda ley y toda acción, por pequeña que sea, debe siempre buscar el bienestar de esos tres pilares.



Líneas de acción:

- Desarrollar y proponer al Consejo Superior de Educación, una reforma en la política curricular del sistema educativo costarricense, en la que el valor de la vida humana se fortalezca como concepto central de socialización de los educandos.
- Fortalecer la libertad religiosa mediante la promoción del proyecto de ley presentado por Restauración Nacional para esos efectos.
- Ordenar la decidida eliminación de todo vestigio de la "ideología de género" en la educación costarricense y de las instituciones públicas, por ser discriminatoria y contraria a la idiosincrasia judeo-cristiana costarricense y, por lo tanto, que plantean un abordaje fragmentario y parcial de la problemática de la discriminación. En razón de ello, sustituiremos esta política de adoctrinamiento de nuestros niños, niñas y jóvenes, mediante propuestas integrales y verdaderamente inclusivas, que ataquen la discriminación por motivos de sexo, edad, religión, razones étnicas y culturales, orientación sexual y color de piel.
- Derogar el reglamento que regula la Fecundación in Vitro en Costa Rica, por ilegal e inmoral, y por apegarse a una clara violación de la

soberanía nacional, y dejar el tema en manos de la Asamblea Legislativa, donde en buen derecho se debe resolver.

- Promover el proyecto de Ley de atención integral de la infertilidad, con el que Restauración Nacional ha propuesto una solución eficaz para atender esta problemática.
- Invitar a todos los gobiernos locales de la República a acoger, debatir e implementar una política integral de lucha contra la discriminación en todos los órdenes, incluido lo relativo a género, raza, origen étnico, religión y discapacidad, entre otros.
- Revisar la legislación vigente que tenga relación con la protección de la vida humana, y fortalecerla en lo que sea necesario.
- Fortalecer los vasos comunicantes y de coordinación entre el gobierno de la República, la Comisión Nacional de Emergencias, las iglesias y confesiones religiosas del país, con el fin de mejorar el uso que se hace de sus templos e instalaciones en atención de emergencias, en especial humanitarias, naturales y climáticas.



Nuestro gobierno no tolerará, bajo ningún concepto, que se vulnere la vida humana en ningún sentido, y se opondrá, agresivamente, a la instauración del aborto o interrupción del embarazo.



Hacia la restauración de una Costa Rica solidaria

Demos el salto al desarrollo juntos. Veamos al gobierno de la República como un equipo de trabajo gerenciado por su Presidente, compuesto por los mejores cerebros del país y controlado por todos los ciudadanos a los que se debe **¡Hagámoslo juntos!**

El Partido Restauración Nacional se presenta ante el electorado con un ideario político acorde con los intereses del país y para beneficio de las generaciones presentes y futuras. Nuestra intención es que los costarricenses tengan acceso a una perspectiva programática que, sobre la base de los principios cristianos articulados en nuestra ideología, el cristianismo social, permitan un mayor grado de desarrollo humano para todos los habitantes de la República.

Nuestra organización política no se presenta ante los costarricenses como una opción personalista, sectaria o banal; más bien, lo hace como un partido ideológico y programático, auténticamente nacional y serio. Nuestra oferta es, en primera instancia, ética: buscamos una sociedad que con el respeto a la pluralidad y la democracia se funde sobre los principios cristianos más nobles, que han constituido las guías históricas de la cultura occidental. Pero también es programática: nos presentamos ante el electorado con propuestas de trabajo, con una visión país, y con propuestas y propósitos claros y transparentes.

Estamos convencidos que nuestra nación requiere una verdadera Restauración Nacional en todos los órdenes: moral, económico, social, político y cultural. A partir de este profundo cambio integral, es posible pensar en una Costa Rica mejor para todos, una Costa Rica de paz, democracia, solidaridad, justicia social y equidad. Quiero invitarle a que demos el salto al desarrollo juntos, que veamos al gobierno de la República como un

equipo de trabajo gerenciado por su Presidente, compuesto por los mejores cerebros del país y controlado por todos los ciudadanos a los que se debe. Creo que ustedes y yo podemos lograrlo; creo que ya es hora de soltar las amarras del subdesarrollo, de la frustración, de la mediocridad; creo que Costa Rica puede ser el próximo país latinoamericano en alcanzar el estatus de nación con alto desarrollo.

Este documento no tiene punto final, sino que cada costarricense que desee expresar su opinión y aportar poniendo “manos a la obra”, seguirá escribiendo líneas interminables desde su propia óptica sobre el rumbo que debe tomar el país. Nuestra motivación y el espíritu con el cual hacemos esta propuesta es y siempre será la misma: el máximo desarrollo para todos mis compatriotas. Pero yo no puedo hacerlo solo, le invito a participar, colaborar y co-crear con nosotros este ideal de gobierno, el cual será abierto, transparente y sujeto a los más altos estándares de rendición de cuentas y escrutinio público....**¡Hagámoslo juntos!**





Fuentes de información:

- Abarca, A. (2017). El desempleo en Costa Rica: un problema de desigualdad. En: crhoy.com (17/2/2017). Consultado: 29 de agosto del 2017.
- Academia de Centroamérica (2016). El desempleo en Costa Rica. Serie Visión Costa Rica. San José.
- Alvarado, F. (2017). Por una Costa Rica solidaria (2014-2017). San José: Asamblea Legislativa.
- América economía (2011). Cerca del 30% de las familias de Costa Rica no tiene casa propia. En: americaeconomia.com (29/11/2011). Consultado: 13 de setiembre del 2017.
- Arrieta, C. (2017). UCR emite alerta roja sobre el régimen de pensiones del poder judicial. En: elpais.cr (19/7/2017). Consultado: 25 de agosto del 2017.
- Aronne, E (2017). Costa Rica registra 100 denuncias diarias de maltrato infantil. En: www.munumental.co.cr. Radio Monumental, dirección electrónica. (3/13/2017). Consultado el cinco de setiembre del 2017.
- Artavia, R y Gutiérrez, M -Coords.- (2017). Acuerdo Nacional entre los partidos políticos con representación legislativa. Por la Costa Rica del bicentenario. San José. Pág. 23.
- Asamblea Legislativa (2005). "Constitución Política del República de Costa Rica". En: Revista Parlamentaria, Vol. 13, Núm. 3, San José, Diciembre.
- Asamblea Legislativa (2005). "Reglamento de la Asamblea Legislativa". En: Revista Parlamentaria, Vol. 13, Núm. 3, San José, Diciembre.
- Barrantes, A. (2014). Pobreza aqueja al 43% de niños que viven en costas y fronteras. En: www.nacion.com. (18/9/2014) Consultado el cuatro de setiembre del 2017.
- Carmona, F. (2017). ONU muestra preocupación por aumento de violencia sexual en menores de edad del país. En: www.larepublica.net. Periódico La República, versión digital. 27/2/2017. Consultado el 5 de setiembre del 2017.
- Castells, M. (1998). La era de la información. Economía sociedad y cultura., vol. I, La sociedad red. Madrid: Editorial Alianza.
- CIEP (2017). Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en noviembre del 2016. San José, Universidad de Costa Rica / Centro de Investigación y Estudios Políticos.
- CIEP (2017). Informe de resultados de la Encuesta de Opinión Sociopolítica realizada en noviembre del 2016. San José: Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica.
- Gutiérrez, T. (2014) Costa Rica está empantanada en un mundo de trámites y excesivas regulaciones. En: CRHoy.com (3/6/2013). Consultado: 18 de julio del 2017.
- INEC (2013). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Pág. 25.
- INEC (2014). Encuesta de Hogares. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Kcuno, R (2017). Crecimiento de MIPYMES es frenado por burocracia y tramitología. En: www.uned.ac.cr. Consultado: 9 de julio del 2017.
- Loría M. (2015). Evolución de la seguridad ciudadana en el 2014. San José: Programa del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PEN). Págs. 4-11.
- MIDEPLAN (2016). Costa Rica. Estado de las pensiones. Régimen de IVM, San José; Págs. 21 y 22.
- Ministerio de Hacienda (2016). El presupuesto nacional en Costa Rica. San José: Dirección General del Presupuesto Nacional.
- Ministerio de Salud (2014). Análisis de situación de salud en Costa Rica. San José.
- Ministro de Hacienda (2017). Reunión de trabajo con los candidatos presidenciales. San José.
- Mora, Andrea (2015). "Listo salario escolar para los trabajadores del sector privado". En: Elpais.cr. [En Línea]. [Consultado el 26/03/14]. Disponible en: <http://www.elpaiscr.com>.
- Morris, K. (2017). 85% de los ticos perciben que hay mucha corrupción. En: Extra.com. (5/5/2017). Consultado: 8 de agosto del 2007.



- Noguera, J. (2014). La pesadilla de construir obras públicas en Costa Rica. En: prensalibre.com (21/9/2017). Consultado: 18 de setiembre del 2017.
 - PANI (2011). Estadísticas Costa Rica Población menor de edad según Censo 2011. En; <http://www.pani.go.cr>. Consultado el cuatro de setiembre del 2017. San José: Patronato Nacional de la Infancia. Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional. Págs. 1 y 2.
 - Partido Restauración Nacional (2005). Carta ideológica. Cristianismo Social: una doctrina política para la Restauración Nacional. San José: Secretaría General.
 - Partido Restauración Nacional (2006). Por la Restauración de una Costa Rica Solidaria: Nuestros lineamientos programáticos. San José: Secretaría General.
 - PEN (2016). Vigésimo segundo informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José: Programa Estado de las Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PEN) / Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Pág. 75.
 - PEN. (2016). Compendio de Indicadores Sociales. En: www.estadonacion.or.cr. Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Consultado: 4 de setiembre del 2017.
 - PEN (2017). Sexto informe del estado de la educación. San José: Programa Estado de la Nación (PEN)/Servicios Gráficos A.C. Págs.: 31-33.
 - Rebossio, A. (2013). ¿Cómo está la educación en América Latina? En: elpais.com (17/11/2013). Consultado: 19 de agosto del 2017
 - Rodríguez, O. (2016). Exceso de burocracia cuesta caro a la competitividad de Costa Rica. En: [Nación.com](http://nacion.com). (28/9/2016). Consultado: 9 de julio del 2017.
 - Rojas, E. (2015). Costarricenses consideran que carreteras, puentes y aceras son deficientes en el país. En: ucr.ac.cr (26/6/2015). Consultado: 7 de setiembre del 2017.
 - Sartori, G. (2005). Partidos y Sistemas de Partidos, Madrid: Alianza Universidad.
 - Sociedades Bíblicas Unidas (1960). Santa Biblia, versión Reina Valera, Sociedades Bíblicas Unidas.
 - Torres, J. (2012). Deterioro en carreteras nacionales supera el 75%, según LANAMME. En: crhoy.com (10/10/2012). Consultado: 28 de setiembre del 2017.
 - Touraine, A. (1999). Crítica de la modernidad, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Tribunal de Justicia de Alemania (2011). Sentencia del Tribunal de Justicia C-34/10 del 18 de octubre de 2011. [En Línea]. CURIA. [Consultado el 15/03/12]. Disponible en: <http://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?docid=111402&mode=req&pageIndex=1&dir=&occ=first&part=1&text=&doclang=ES&cid=507802>.



Costa Rica

¡Hagámoslo juntos!





Fabricio

- Presidente -
hagámoslo juntos

2018

RESTAURACIÓN NACIONAL